BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1310 | Buenos Aires, Mártes 23 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 23—ss. Zenon y Apolinario y sta. Agripina.

LA NACION

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Cálculos alegres

Los diarios han publicado el mensage del gobierno nacional dirigido al Congreso y acompañándole el presupuesto general y cálculos de recursos para 1875.

Tomando números redondos, los gastos ascienden á 21.350,000 y las entradas á 24 millones.

Hay pues dos millones y seiscientos cincuenta mil pesos de sobrante para el año venidero.

El cálculo no puede ser mas halagüeño y si es cierto, podrá decirse que marchamos en plena prosperidad.

Echemos una rápida ojeada al cálculo de recursos, imitando á los financistas prudentes que, antes de gastar, consideran un instante las partidas que forman su activo.

Segun el gobierno, habrá en 1875 veinticuatro millones de entradas.

¿Serán estas cuentas alegres?

Vamos á examinarlas.

En primera línea viene la importacion que es la gran partida de la renta pública.

El Gobierno la calcula aumentada para 1875 en un 12 por ciento sobre 1873.

¿Y porqué calcula este aumento?

Por la creciente prosperidad del país, dice.

Pero el año 74 nos prueba, que esa prosperidad no es siempre creciente.

La primera mitad del año 74 ha dado un treinta por ciento ménos de renta.

El Gobierno esplica esta baja por la situacion comercial, por la situacion política y por la guerra de Entre Rios. El asegura que estas cosas han pasado.

Nos parece que esto es hacerse un poco de ilusion, que debe estar proscripta en materia de números.

La situacion política no ha pasado. El gobierno sabe, mejor que nadie, que se agravará, puesto que piensa echar nuevos combustibles á la hoguera.

Estamos en vísperas de tener un gobierno nacido de la usurpacion de la soberanía del pueblo.

Estamos en vísperas de ver espulsar del Congreso á la diputacion de Buenos Aires, haciendo sentar en su lugar á los que la pretenden en nombre de los registros falsificados.

¿Puede decirse que esta situacion ha pasado? Sería preciso estar ciego para creerlo.

La situacion comercial no puede haber pasado tampoco, puesto que, segun lo afirma el mismo señor Cortinez, es consecuencia de la situacion política.

Solo queda la guerra de Entre-Rios, y esto se dice cuando se anuncian nuevas invasiones.

Falta pues la base del aumento del 12 por ciento y nos quedamos con la disminucion del 30, comprobada por el resultado de los seis meses que van corridos del año 1874.

Viene la esportacion.

El gobierno calcula que la esportacion aumentará en la misma escala, por que su disminucion en 1874 responde á las mismas causas que han gravitado sobre la importacion en el mismo año.

Pero, como vemos que las causas se agravan, nos quedamos con que la importacion, en el producido de sus derechos, disminuye y disminuirá mas, estando á la lógica del gobierno.

Pero hay mas todavía.

Fuera de las causas comerciales y políticas, hay otra causa física que disminuye la esportacion.

La seca y las epidemias.

Hay dos millones *ménos* de cabezas de ganado beneficiadas en poco mas de un año. Son como treinta millones de duros sobre los cuales el gobierno no ha cobrado renta.

¿Recuperaremos esa pérdida en un año?

¿Los aumentos cubrirán la pérdida y la sobrepasarán en un doce por ciento?

Es necesario ser muy visionario ó no hablar sériamente para decirlo. Y sin embargo, lo dice el gobierno, lo dice al cuerpo legislativo de la nacion y lo dice informándole sobre los recursos efectivos con que deben cubrirse gastos ciertos cuya autorizacion aconseja y reclama.

Sobre el papel sellado el gobierno calcula un aumento de casi el doble sobre 1873. ¿Ha aumentado acaso esa renta en 1874? El gobierno no lo dice, pero avisa, que ha introducido algunas reformas en la ley que no *gravarán en nada al consumidor*. Y sin embargo, van á producir doble renta.

Este es, sin duda, un secreto del señor Ministro de Hacienda.

El derecho de faros dice el gobierno que fué *calculado* para 1874 en 50,000 pesos y que *debe* producir 80,000 para 1875.

Nos quedamos, pues, sin saber cuanto ha *producido* el derecho de faros en 1874; resultando que la base de una hipótesis es otra hipótesis cuyo resultado práctico no se quiere averiguar.

Puede decirse, entretanto, que si el gobierno calcula el producto de los faros para 1875 por lo que han producido en 1874, corre riesgo de que el cálculo de recursos se vuelva agua de borraja.

Y van cuatro cálculos alegres que versan nada ménos, que sobre la importacion, la esportacion, el papel sellado y los faros.

El almacenage y eslingage, no obstante haber producido 544,000, ha sido calculado en 600,000.

¿Y si disminuye la importacion y la esportacion, como ha de aumentar el almacenage y eslingage? A ménos que el gobierno calcule que en 1875 todos los efectos de aduana se quedarán en depósito.

La renta de Correos se calcula que aumentará en un 15 por ciento, teniendo en cuenta lo que producirán las sillas correos. ¿Acaso hay algun proyecto para aumentar las sillas correos en 1875? No lo conocemos; pero lo que si sabemos es que la correspondencia es la medida del movimiento general de un país, y que cuando ese país se paraliza, política y económicamente hablando, no es prudente calcular con vivir de la correspondencia, renta que, por otra parte, no es de buena administracion llevar mas alta del gasto que ocasiona.

En los telégrafos es donde el Sr. Ministro de Hacienda echa el resto.

Cuando las rentas disminuyen en 1874, el ejemplo de 1874 nos sirve; pero á buen seguro que se le desdeñe cuando aumentan.

Esto es lo que sucede con los telégrafos.

El gobierno ha visto la renta aumentada en el primer semestre del 74 y desde luego se lanza á calcularla *en el doble* para 1875!

El gobierno, que no piensa en nada, no se ha fijado que la cuestion electoral es la que ha dado un alimento incidental al telégrafo.

Mucho ha producido el telégrafo; mucho mas habria producido si se convirtieran en entradas para el estado los miles de despachos al servicio del candidato oficial, que monopolizaba esas oficinas; muchísimo mas hubiera aumentado si la inviolabilidad de la correspondencia telegráfica no fuera una burla para el último de los agentes del gobierno; pero muchas de esas causas, lo repetimos, son ocasionales y no pueden entrar en un cálculo prudente aplicable á los tiempos normales, sobre todo ellas se exageran hasta el punto de suponer que ván á reproducirse constantemente y en doble escala de la que señala una situacion extraordinaria.

Viene ahora la renta sobre fondos del empréstito de obras públicas.

Este es el boqueron de la administracion actual, que se descubre al menor movimiento.

Esta renta estaba calculada en 420 mil fuertes para el año actual.

Para el entrante, el gobierno la calcula solo en cien mil pesos, suma que no ha de disminuir ni *aumentar* mucho, segun dice el gobierno!

¿Qué quiere decir Cristo?

Si los fondos del empréstito, que debian producir 420,000 fuertes solo producirán en adelante 100000 ó ménos, «segun lo que haya que pagar,» es decir que los fondos del empréstito están evaporados en sus cuatro quintas partes!

Confesion oficial.

¿Y á dónde se han ido esos fondos?

¿Están en las aduanas y muelles del Rosario?

¿Están en el gran puerto de Buenos Aires?

¿Están en el ferro-carril á Jujuy?

El pueblo puede decirlo, al arrojar la vista sobre esas aduanas, sobre esos muelles, sobre ese puerto y sobre ese ferro-carril!

Debemos confesar que esta es la única partida del cálculo de recursos en que el señor Ministro no ha hecho cálculos alegres.

Ojalá no lo sean ni venga á resultar, que en 1875 no tiene en su poder fondos del empréstito ni por cien mil pesos de renta!

Al paso que vamos, nada de esto nos puede causar asombro.

Los eventuales están calculados en 150,000 pesos: los va á sacar, dice el gobierno, de reparos á los manifiestos.

Las acciones del ferro-carril central forman otra partida del cálculo de recursos, que el gobierno estima en 116.000 pesos fuertes. No obstante, agrega, que está pendiente el cobro por *doble cantidad*, correspondiente á dos años de intereses que adeuda dicha empresa y que tambien figuran en el cálculo de recursos.

De manera que el gobierno cuenta con sus deudores morosos, con sus malos deudores, para cubrir un presupuesto que no teme elevar á una cifra exhorbitante!

Vienen ahora las partidas que podemos llamar *menudas* y que no figuran en el presupuesto vigente.

El derecho de muelle del Riachuelo es elevado á 160,000 pesos. Por esta vez no nos dice el gobierno que es el movimiento comercial el que sube. Ha puesto su fé en la tarifa y con ella cuenta para remontar el derecho.

Pero este derecho viene á descubrir el *poco derecho* con que se cobraba. Era un impuesto administrativo, establecido sin intervencion del Congreso. Era una violacion de la Constitucion que el gobierno no quiere continuar en 1875 que ya no estará en su puesto.

Otra pequeña partida es de 10,000 pesos por la estraccion de piedra de Martin Garcia.

Esta partida descubre una doble irregularidad, por no llamarla de otra manera.

Descubre un nuevo impuesto, sin autorizacion legislativa.

Descubre una *receptoria* independiente, que era *la caja de marina!*

Otras pequeñas partidas provienen de *brillantes* negocios que ha hecho el gobierno con ciertos ferro-carriles.

Con todo esto se forman los famosos 24 millones que dan ó darán 2.650,000 fuertes de sobrantes!

No se necesita mucho cálculo para deducir de todos estos antecedentes que el cálculo de recursos esta exagerado en un 20 por ciento, debiendo reducirse á 18 ó 19 millones que darán un déficit de dos y medio ó tres en 1875.

Esto en cuanto á los recursos. Dejemos para otra vez los gastos cuyo peso podrá tomar todo el que conoce la marcha de la actual administracion, es decir, todo el pueblo de la República.

Consumacion de un gran crímen

Cuando el Gobierno Nacional ordenó en cumplimiento de la constitucion, las elecciones de Diputados, ya estaba todo preparado para formar un Congreso que respondiese á la imposicion de la Presidencia del Dr. Avellaneda.

En Corrientes, se habia depuesto el Gobierno legítimo para reemplazarlo por otro que se comprometia á trabajar por esta candidatura. En Entre Rios con motivo de la guerra, se habia creado un poder militar, que de acuerdo con el Gobernador Echagüe estaba en el mismo plan.

En Santa-Fé, se habia suprimido el derecho electoral con iguales fines. Los gobiernos de Córdoba, Catamarca y Tucuman entraron en estas ideas. Se pretendió arrastrar al de Santiago diciéndose por los órganos del Dr. Avellaneda que se habia conseguido. Una revolucion en Jujuy, una intervencion sangrienta en la Rioja, amenazas terribles á San Juan, otra intervencion en Mendoza é inauditas persecuciones en San Luis, completaban las medidas tomadas para asegurar el triunfo de esa candidatura.

Pero esto no bastaba. Faltaba Buenos Aires, y el Dr. Avellaneda aspiraba á la *unanimidad*.

Nada se omitió para dominar la opinion de esta Provincia.

Bajo el imperio de estas terribles circunstancias, la lucha no era posible y todos la consideraban como una quimera.

En Buenos Aires el Dr. Avellaneda no veia ninguna candidatura capaz de competir con la suya. La del Dr. Alsina era la única que creia con base de opinion, pero insuficiente para prevalecer desde que no tenia eco en otras provincias. Esperaba entónces obtener el concurso del partido nacionalista, y de aquí nacia su esperanza de alcanzar la *unanimidad*.

El partido nacionalista habia recibido noticias de sus principales amigos en todas las Provincias, y la opinion general era que no se podia luchar, que solo en el caso de que triunfase en Buenos Aires en las elecciones de DD. podia pensarse en trabajos para electores de Presidente.

El pueblo tenia fé en la moralidad y rectitud del Congreso, pensaba que cualquiera que fuese el resultado de la eleccion de DD, esto nada tenia que hacer con la eleccion de electores únicos encargados del designar el Presidente de la República.

Con esta fé, con estas seguridades se iniciaron los primeros trabajos en Buenos Aires.

El Dr. Alsina pretendia que los DD se obligasen á trabajar por su candidatura. Delante de este programa tenian que unirse en cierto modo todas las fracciones que tenian otros candidatos. Cuando se trató de dar forma y cohesion á estos elementos, la juventud de Buenos Aires valiente y resueltamente levantó la candidatura del general Mitre.

El partido nacionalista conoció entónces la inmensa opinion que lo acompañaba, y poco á poco, á medida que la lucha electoral en que entró revistió el carácter que tuvo, vió materialmente á todo el pueblo de su lado, refundido en él los que sostenian otras candidaturas, quedando únicamente en frente la monstruosa alianza Alsina-Avellaneda sostenida por los poderes públicos de la Provincia y la Nacion.

El pueblo triunfó espléndidamente, venciendo resistencias inmensas, haciendo esfuerzos y sacrificios colosales.

Pero los vencidos no queriendo acatar el voto de la inmensa mayoría, acudieron á cometer la mas audaz y desvergonzada falsificacion, que pudiera concebirse.

El pueblo confiando siempre en la moralidad y rectitud del Congreso, despreció en los primeros momentos esa falsificacion.

Pero de las Provincias empezaron á llegar noticias y el Dr. Avellaneda computaba sus votos á la presidencia, por los DD. electos en esas Provincias para formar el Congreso.

En vano se le decia, los Diputados no son electores, nada tienen que ver con la Presidencia. Insistia en sus cuentas.

Poco despues, el proceder de la Junta Escrutadora, la presentacion de los Diplomas falsos, y la actitud del Congreso en las sesiones preparatorias, empezaron á demostrar al pueblo, el alcance de la manera de computar los votos, que tenia el Dr. Avellaneda.

Cerradas las sesiones preparatorias en las que fueron escluidos los Diputados de Buenos Aires, aceptadas todas las elecciones de las demás provincias, aun las de orígen vicioso, y constituido el Congreso para responder á fines propuestos, empezó á vacilar la fé que se depositó en el Congreso.

El nombramiento de la Comision de Poderes aumentó la alarma, y sus procederes eran precursores de que iba á hacerse lo que nadie esperó.

Al fin la «Tribuna» llena de júbilo anuncia, que está consumado el mas grande crímen que pueda concebirse.

La fé que el pueblo de Buenos Aires depositó en la moralidad y rectitud del Congreso, ha sido burlada de la manera mas cruel y dolorosa.

El Dr. Avellaneda tenia razon cuando contaba los votos de DD., como votos á la Presidencia.

¡Tanta monstruosidad, tanta odiosidad no podia admitirse y sin embargo es una triste realidad segun lo anuncia «La Tribuna»!

Disponiendo de mayoría en los Diputados que quedaban en la Cámara, no dando entrada sino á los Diputados comprometidos por su candidatura y espulsando á sus opositores, aun cuando tuviese que aprobarse la falsificacion mas evidente, es claro que aseguraba su Presidencia, porque siendo el Congreso quien aprueba las actas de electores, este puede separar las que obsten á su eleccion y admitir aun las mas escandalosas.

Bien pues, ha llegado la hora terrible en que el pueblo de Buenos Aires, tiene que darse cuenta de la situacion que le hace el Congreso, y de los deberes que le impone.

Buenos Aires libre, rico, feliz, era regido por autoridades que tomaban su fuerza en la Constitucion y en la moralidad.

Cumpliendo la ley de su destino, buscó en la union con las demás provincias los medios de hacer estensivos á todos estos inmensos bienes. Entregó cuanto tenia y puesta bajo el imperio de una ley comun, trató de aumentar su felicidad y concurrir al bienestar general de la República.

El Gobierno Nacional, el Congreso y todas las autoridades nacionales han sido miradas con respeto y deferencia, concurriendo el pueblo de Buenos Aires en todos sus conflictos á ayudarles de una manera eficáz y decidida.

Las libertades públicas se creian á cubierto de todo peligro en Buenos Aires; á la sombra de este ejemplo y con su concurso empezaban á ser una realidad en otras provincias. Buenos Aires que recibió á las autoridades nacionales en su seno, y les confió el depósito sagrado de sus libertades, se encuentra que en vez de un amigo, albergaba la traicion, y que paga con la esclavitud y el oprobio, la fé ciega que depositó en ellas.

El creyó ser libre y feliz, compartiendo con sus hermanos la libertad y la felicidad que gozaba haciéndolas mayores, con el concurso comun.

Ha sido burlada, los DD. de algunas Provincias respondiendo á una política de odios á Buenos Aires, le arrebatan sus libertades, la escarnecen. ¡Ciegos no saben lo que hacen!

Suprimidas las libertades públicas de Buenos Aires, bien pronto desaparecerán de todas las Provincias. El dia que el poder inmenso de Buenos Aires se pusiese al servicio de un poder personal, las Provincias serian sometidas á las mayores violencias. Buenos Aires sufriria, pero como en épocas anteriores mas habian de sufrir las Provincias.

El Congreso suprime en Buenos Aires el derecho electoral. Reconocidos los registros falsos se establece una union entre los falsificadores y los poderes publicos.

Desde entónces ellos se hacen revolucionarios y no pueden inspirar respeto. El ódio popular va á reemplazar á la estimacion y respeto que inspiraban.

No importa esto, dice la Tribuna. *Tenemos las armas que la ley ha puesto en manos de los gobiernos, para que hagan respetar el órden.*

Mucho confia la Tribuna en esas armas, pero es porque parte de un error. La ley no ha puesto las armas en manos de los gobiernos para arrebatar las libertades públicas. Los poderes públicos que se alzan con las armas que les daba la ley, para imponer el crímen, muchas veces se encuentran con ellas rotas en sus propias manos.

¿Y de qué fuerzas nos habla la *Tribuna?*

¿De los soldados de línea, de los vigilantes?

A esas fuerzas el pueblo ha de oponer fuerzas mas irresistibles. Las fuerzas de la razon, las fuerzas del derecho, las fuerzas de la opinion.

Si en vez de mil soldados y mil vigilantes tuvieran las autoridades nacionales un millon de soldados lo mismo seria.

Las fuerzas de línea por mas bien armadas que estén, son impotentes contra los elementos morales y populares.

Es preciso darnos friamente cuenta de la situacion revolucionária que vá á crear el Congreso, para ver como las fuerzas de que disponen los gobiernos y con las que amenazan á el pueblo son inútiles.

La cuestion es esta.

¿Quien elige los poderes públicos? Por nuestra Constitucion el pueblo, directa ó indirectamente.

Pues bien, los poderes públicos actuales rebelándose contra la Constitucion, quieren ser los que elijan á sus sucesores.

El Presidente quiere elejir al que le reemplaze. El Congreso quiere elejir á los Senadores y Diputados.

Este es el propósito, por mas grotescos ó criminales que sean los medios empleados.

Ni con todos los ejércitos del mundo han de conseguirlo. Seria una aberracion inconcebible.

El pueblo quiere que la constitucion se cumpla, y que él sea quien eliga sus autoridades, y lo ha de conseguir aunque no tenga ni un cabo, ni un soldado.

Cómo, cuando, nadie lo sabe, pero todos con la conciencia del derecho lo esperan con fé.

El dia que la *Tribuna* anuncia que se ha consumado el mas grande de los crímenes, por su alcance y la felonia que encubre, es cuando mas cerca estamos de la reparacion.

La pérdida de las libertades públicas de Buenos Aires, despues de la esperiencia de doce años de vida constitucional, va á conmover toda la República, por que se trata de una desgracia que afecta á toda ella.

Nadie ha de montar á caballo, ni salir á las plazas públicas con sable en mano como dice la *Tribuna* rebelándose.

Pero el pueblo de Buenos Aires casi en su totalidad, y el de todas las provincias han de maldecir del Congreso que burló la fé que depositaba en su moralidad y rectitud, y han de trabajar sin cesar para poner fin á la revolucion que hacen los poderes públicos sublevándose contra la Constitucion.

El pueblo de Buenos Aires no debe ver en el proceder de los Diputados de otras Provincias un acto de estas. Esperemos antes de condenarlos, que ellas aprueben ó condenen la inícua aprobacion del fraude, y el horrendo vejámen que nos infieren.

¡Dr. Avellaneda! Ya está abierto el camino que os llevará á la Presidencia.

¡Pueblo de Buenos Aires! Vuestras libertades, vuestro honor y decoro, están pisoteados por el Dr. Avellaneda.

«La Tribuna» dice que el Dr. Avellaneda tiene mil soldados de línea y mil vigilantes, y que por eso lo hace.

Veremos las consecuencias de un crímen sin ejemplo en la historia de los pueblos libres.

Actualidad

—

Cámara de Diputados Nacionales

A la hora de costumbre comenzó su sesion ayer la Cámara de Diputados de la Nacion.

Dióse cuenta de haberse presentado los siguientes asuntos:

—Los señores Muñoz, Mendez y Quiroga solicitan la concesion de las islas de «Apipé» en el alto Paraná, para establecer una colonia agrícola.—Pasó este asunto á la Comision de Hacienda.

—Doña Juana Correa de Romero, madre del teniente D. Juan Romero, muerto en la campaña del Paraguay, solicita una pension graciable.—Pasó á la Comision Militar.

—El P. E. remite un proyecto disponiendo que la actual tarifa de correos rija tambien durante el próximo año.—Pasó á la Comision de Presupuesto.

—El Dr. D. Martin Ruiz Moreno presenta el diploma que lo acredita Diputado electo por la Provincia de Entre Rios.—Pasó á la Comision de Poderes.

Se entró á la órden del dia.

En la sesion anterior habia quedado sin resolverse la cuestion referente á los diplomas presentados por el Dr. D. José Sanchez de Bustamante, electo Diputado al Congreso por la Provincia de Jujuy.

Continuó, pues, la discusion sobre esos diplomas.

En ella tomaron parte los señores Olmos, Ruiz de los Llanos, Padilla y el Diputado electo, Dr. Bustamante.

El debate versó sobre los mismos puntos que en la anterior sesion.

Nada se adelantó en pró del despacho de la Comision, que aconsejaba la aprobacion de la eleccion, pero declarando Diputado al Dr. D. Cástulo Aparicio.

Las objecciones contra la legalidad del Registro de Valle Grande, cuya votacion favorecia al Dr. Aparicio; los argumentos, los antecedentes y las pruebas demostrando que dicho Dr. habia perdido la ciudadania por haber ejercido empleos dados por un gobierno estrangero; todo quedó en pié, con la misma fuerza, con el mismo valor que cuando recien se las formuló.

Se propuso la averiguacion sobre la autenticidad ó falsificacion del mencionado Registro; se indicó que la Cámara debia pedir los informes necesarios, ó mandar levantar un sumario para dejar constatada la verdad sobre este punto. La Comision no aceptó ni una ni otra cosa, dando por razon que en el Registro no habia indicio alguno de que se le hubiese alterado, que su legalidad era evidente; tan evidente, que hacer investigaciones para comprobarla, era lo mismo que buscar argumentos para demostrar que un hombre no podia echarse al bolsillo la Catedral.

A los cargos contra la habilidad del Dr. Aparicio para ser elegido Diputado; cargos fundados en un docucumento oficial del Cónsul General de Bolivia en Salta y Jujuy, que certifica que el Dr. D. Cástulo Aparicio ha desempeñado en Bolivia los empleos de oficial mayor en uno de los ministerios del gobierno revolucionario del General Rendon, y de profesor oficial en el Seminario de Suere, se contestaba por la comision diciendo que, si bien la ley de ciudadania priva de los derechos de ciudadano á todo argentino que desempeña, sin prévio permiso del Congreso, empleos dados por gobiernos estrangeros, el puesto de oficial mayor en uno de los ministerios de Rendon no podia considerarse como un empleo dado por gobierno estrangero, por cuanto el gobierno del General Rendon habia sido un gobierno revolucionario; y tampoco podia considerarse bajo ese carácter el desempeño del profesorado en el Seminario de Sucre, porque este establecimiento dependia directamente del Arzobispo, que lo costeaba con el producido de los diesmos destinados á ese objeto.

No es posible hacer argumentos mas falsos ni mas débiles que estos.

Está saltando á la vista su completa, su absoluta contradiccion con lo que la ley establece.

La ley dictada en 1869, mucho antes de que el Dr. Aparicio entrara á desempeñar esos puestos, dice terminantemente: Se pierde la ciudadania por la aceptacion de empleos dados por gobiernos estrangeros.

Ahora bien, el argentino que residiendo en país estrangero, se afilia á un bando ó partido político, acepta en él puestos importantes, entra á formar parte del gobierno constituido por una fraccion del pueblo para luchar contra la otra fraccion, y toma ingerencia directa en los asuntos y cuestiones políticas de ese país estrangero, nada menos que haciendo la guerra y tratando de hacer triunfar á una administracion sobre otra,—¿ha violado ó no las disposiciones de la ley?

¿Puede sostenerse racionalmente que, por haber sido *revolucionario* el gobierno del General Rendon, los empleos por él dados, no son tales empleos?

¿Qué es lo que ha querido la ley de ciudadanía; cuál ha sido su mente, al establecer que ningun argentino pueda desempeñar empleos dados por gobierno estrangero, sin haber antes obtenido el correspondiente permiso del gobierno de su Patria?

Evidentemente, lo que la ley ha querido y lo que bien claramente ha dispuesto es que los argentinos residentes fuera de la patria, no reciban empleos, de ninguna clase, de los gobiernos bajo cuya bandera se hallan, para asi mantener siempre vivo el sentimiento nacional, el amor á la tierra en que nacieron, evitando que, por cualquier motivo, esos empleos, esos beneficios otorgados por gobiernos estrangeros, pudieran ser causa á amortiguar aquel sentimiento y hacer olvidar los deberes para con la patria.

Por eso es que se prohibe la aceptacion de empleos dados por un gobierno estrangero, sin prévio y especial permiso, só pena de perder el aceptante sus derechos de ciudadano.

Y el Dr. Aparicio no solo aceptó un empleo dado por gobierno estrangero, sino que, formando parte de la administracion del General Rendon, hizo la guerra contra una fraccion del pueblo boliviano, mezclándose en las disenciones politicas de ese pais, tomando tan directa é importante participacion en la lucha producida entre los hijos de esa República y ejerciendo todos los actos y todas las funciones propias de un ciudadano boliviano.

Por consiguiente, el hecho de ser *revolucionario* el gobierno del general Rendon, lejos de beneficiar al Dr. Aparicio, lo daña aún mas, puesto que lo presenta, entrometiéndose doblemente en los asuntos internos de Bolivia y formando parte de gobiernos que se alzan para derrocar ó combatir contra otros.

Además, conviene hacer notar estas otras dos circunstancias:

1.° Cuando el país se calmó, despues de la revolucion de Rendon, el Congreso Boliviano reconoció y mandó pagar todos los gastos hechos durante la administracion de dicho general.

Luego el empleo que el Dr. Aparicio desempeñó, se lo pagó la Nacion con fondos de su tesoro.

Luego sus servicios no pueden ser considerados, sino como prestados al gobierno de esa República, al gobierno constituido.

Luego hay doble razones contra el desempeño de ese empleo por el Dr. Aparicio, y triples causales para ser este privado de sus derechos como ciudadano argentino.

2.ª Circunstancia—El Dr. Aparicio ha vuelto á la República Argentina obligado por sucesos que lo pusieron en la imprescindible necesidad de fugar de Bolivia y venir á refugiarse en Jujuy.

El señor diputado Cáceres así lo dijo en la sesion de ayer, refiriendo noticias que él habia recibido y que nadie contradijo ni rectificó.

El Sr. Diputado agregaba, que, segun esos datos, el Dr. Aparicio, despues de la revolucion de Rendon, habia entrado en una nueva conspiracion contra el gobierno establecido en Bolivia; pero, habiéndose descubierto el complot, el Dr. Aparicio tuvo que emigrar precipitadamente á Jujuy, huyendo de los agentes del gobierno que lo perseguian.

Por lo que respecta al empleo de *profesor oficial* en el Seminario de Sucre, desempeñado por el Dr. Aparicio,—la falsedad del argumento de la Comision no es ménos evidente.

La Comision dice: ese empleo no puede considerarse como dado por el Gobierno, porque el Seminario depende del Arzobispo.

Pero ¿con qué fondos se les sostiene?

—Con los diesmos, se responde.

¿Y quién ha destinado los diesmos, quien ha destinado ese impuesto para el sosten de ese establecimiento?

—Claro es que el Congreso, que una ley de la nacion, puesto que es solo la nacion la que, por medio de sus Representantes, puede crear impuestos y afectarlos á tal ó cual objeto.

Luego es la nacion la que sostiene y costea el Seminario.

Luego este depende del gobierno de la Nacion corriendo solo su inmediata direccion á cargo del Arzobispo, como corre cualquier reparticion ó establecimiento á cargo de un gefe que lo dirige y tiene facultades para nombrar y remover su personal.

Luego el Dr. Aparicio siendo profesor del Seminario de Sucre, era empelado del gobierno de Bolivia.

Tales son los antecedentes, reales y positivos, que se citaron y que existen á cerca de la ciudadanía del Dr. Aparicio.

Despues de haberse discutido largamente, cuando eran ya cerca de las 5 de la tarde se produjó un incidente, que debemos hacer constar.

El Dr. Elizalde habia pedido la palabra.

Ocupábase de examinar la cuestion bajo el punto de vista de la ingerencia que se decia habia tomado el gobierno de Jujey en favor del Dr. Bustamante, y hablando sobre esto, recordó naturalmente el derrocamiento de ese gobierno y la conducta inconstitucional observada por el Presidente de la República al negar, como lo ha hecho, la intervencion pedida por las autoridades legales de aquella Provincia para ser repuestas en los cargos que habian recibido del pueblo.

Iba por esta parte, cuando el Dr. Elizalde á quien toda la Cámara escuchaba atentamente, fué bruscamente interrumpido por el Diputado Padilla, que le dijo:

—El Diputado Elizalde se sale de la cuestion: no se trata de la revolucion de Jujuy, sino de la eleccion practicada el 1.° de Febrero en esa provincia.

El Sr. Elizalde—Sí, señor; lo sé: pero como los sucesos de la revolucion se relacionan estrechamente con los de la eleccion, quise decir algunas palabras que serán muy breves. Ya voy á terminar.

El Diputado Padilla—Es que no se puede estar saliendo de la cuestion, y no estoy dispuesto...

El Señor Presidente—La discusion tiene que llevarse como el reglamento lo dispone. Ningun Diputado puede interrumpir al que habla, á no ser para pedir que se le llame á la cuestion ó al órden.

El Diputado Padilla—Hago mocion para que se llame al órden al diputado Elizalde.

El Señor Presidente—¿Es apoyada esta mocion?

Nadie, ningun diputado lo apoyó, y una tremenda silbatina al autor de semejante impertinencia salió de toda la inmensa concurrencia que llenaba la barra.

Jamás se ha hecho en nuestro Congreso una mocion de este género, tan sin razon ni motivo alguno.

Jamás ningun Senador ni Diputado ha tenido la descortesia, la impolítica, de pedir que se llame al órden á un cólega que, con la mayor cultura, respeto y moderacion examina á la luz de los principios, detalles que se relacionan íntimamente con la idea fundamental en discusion.

Sobrada razon tuvo el Dr. Elizalde para, al escuchar la mocion del Diputado por Tucuman, esclamar, justamente indignado:

—¡Cómo se conoce que el señor Diputado no ha estado jamás en los parlamentos libres!

Estas palabras produjeron tal impresion que la barra se desbordó en los mas grandes y estrepitosos aplausos al Dr. Elizalde, cuyo nombre vivaba en medio de un verdadero y ardiente entusiasmo.

Tales fueron los aplausos, que se hizo imposible continuar la sesion.

Suspendióse esta; la barra fué desalojada, y las señores Diputados volvieron á sus asientos.

El Señor Diputado Cáceres dijo algunas palabras fundando su voto en contra del proyecto de la comision, por considerar que el Dr. Aparicio habia perdido la ciudadania.

El Señor Del Valle manifestó que votaria por la anulacion de esta eleccion.

El asunto fué en seguida declarado suficientemente discutido.

Se puso entonces á votacion el proyecto, declarando Diputado electo por la Provincia de Jujuy al Dr. D. Cástulo Aparicio.

Habia presentes *cincuenta y un* diputados.

Hecha la votacion en particular, dió este resultado:

Por la sancion del proyecto: *veintiseis votos* [26.]

En contra del proyecto: *veinticinco votos* [25].

El Dr. D Cástulo Aparicio, ex-oficial mayor del ministerio de un gobierno de Bolivia quedó reconocido miembro del Congreso de la Nacion Argentina, por mayoría de un voto!! i

—

Importante correspondencia

Uruguay 18 de Junio de 1874

Sr. Redactor de *La Nacion*.

El 12 á á las 2 de la tarde tuvo lugar en el local de la Cámara Legislativa la consumacion del atentado mas despótico del Sr. Echagüe.

Se presentaron á ese recinto diez y siete electores (máquinas), que hasta en sus mas insignificantes movimientos, habian sido aleccionados por su amo el Dr. Echagüe.

Todos entregaron por su órden las boletas, en ellas se habia escrito «para presidente el Dr. D. Nicolás Avellaneda» y para vice-presidente el Dr. D. Mariano Acosta» igual era el tamaño de las boletas, escritas por una misma persona, y hasta con la misma tinta, el Dr. Echagüe las habia hecho preparar con algunos dias de anticipacion.

El aspecto que presentaba ese dia la barra era lúgubre, no podia ser por ménos; un pueblo á quien se le humilla, sufre; mientras tanto el Dr. Echagüe, y los pocos que lo ayudaron á llevar á cabo tan inaudito atentado, se vanagloriaban de su obra, regocijo mezquino y altamente inmoral; probablemente estos malos ciudadanos, marcados por el favoritismo y miras personales, han olvidado que la situacion del país en el derrotero en que lo han colocado es insostenible y no está distante quizá el dia, en que la fuerza de la razon y la justicia produzcan un cambio, racional y equitativo y entonces merezcan el desprecio unánime de sus conciudadanos.

Conste pues, que la espresion del pueblo entreriano, no es la de los diez y siete instrumentos que por medios violentos y fraudulentos ha elegidos el Dr. Echague para satisfacer sus compromiso con el Dr. Avellaneda.

El Dr. Echagüe se halla en esa, y segun declaracion que hizo el ministro Febre en la Cámara, el objeto del viaje es conferenciar con el Sr. Presidente sobre asuntos de alta importancia.

Pero por acá, que hay quienes piensan y conocen los manejos de los doctores Echague y Febre, se sucurra que el viaje es con el esclusivo objeto de ponerse de acuerdo con el Dr. Avellaneda para sostener oficialmente la candidatura del Dr. Febre para futuro Gobernador de esta provincia ¡pobre pueblo gobernado por mi hijo Eustaquio!

Nosotros aseguramos desde ya, que si el Dr. Avellaneda, accede á tal absurdo, importa condenar á la provincia á veinte años de atrazo, ó si no á un escándalo producido por una revuelta con todos los males que estos hacen en pos de sí; cuando la fuerza de los sucesos lo coloca en tan escabroso camino.

Hoy se han reunido en casa de D. Juan Jorge doce ó catorce personas, nombraron una comision, siendo el Presidente el coronel D. Pedro M. Gonzales, con el objeto de invitar al pueblo á una reunion en el teatro 1.° de Mayo para que en ella se nombre, una comision, que invite á todos los departamentos para una convencion, y en ella acordar el candidato que debe sostenerse en toda la provincia, para futuro gobernador.

Nuestra opinion es que nada harán, y que en vez de unificar la opinion, se van á dividir mas y mas, pero celebramos este primer paso por la lucha.

Por otra parte la opinion pública está abatida, y los hombres que tienen alguna influencia, y que podian trabajar con algun resultado, no toman participacion por cobardia ó porque saben que tienen que luchar, contra el poder oficial, que no se para en medios para conseguir su propósito, poniendo en practica despues, venganzas innobles, como son las persecuciones, destituciones, etc.

Los trabajos que hoy deben hacerse en esta provincia, son puramente tendentes á que la ley sea una verdad y que el Dr. Echagüe no se entrometa en las elecciones; teniendo esta certeza entonces seria la oportunidad de uniformar ideas, para sostener el candidato que mas garantias ofreciese en toda la Provincia: lo demás son ilusiones.

En la próxima correspondencia los pondremos al corriente de una ley que en la prórroga han sancionado los diputados, votándose treinta pesos fuertes por cada sesion.

El Mohicano.

REVISTA DEL INTERIOR

—

Provincias

La abundancia de materiales nos hace suspender hoy la revista cuotidiana del Interior. Mañana saldrá.

En el interior por lo demás, ni en el litoral, no hay novedad alguna de importancia.

Solo publicamos una correspondencia de Entre Rios que es la Provincia, que por ahora llama mas la espectativa del público.

Entre-Rios

Correspondencia de La «Nacion»

Paraná Junio 20.

La situacion de esta desgraciada Provincia no puede ser mas lamentable debido á la funesta administracion del Dr. Echagüe.

A la inmoralidad de su gobierno se agregó la cuestion electoral cometiendo toda clase de abusos para sofocar la voluntad del pueblo é imponerle electores para nombrar Presidente y diputados al Congreso, que ni unos ni otros han sido la voluntad de la Provincia, que rechazaba tales nombramientos. Pero la voluntad arbitraria del Dr. Echagüe, ha hecho que aparezca Entre-Rios dando su voto por el Dr. Avellaneda á quien nadie conoce, para Presidente y por D. Mariano Acosta para Vice, al sostenedor del Dr. Alsina, á quien acusaban los avellanedistas de aliado de Lopez Jordan y á este ha sido á quien el Dr. Echagüe ha hecho nombrar de Vice Presidente, y despues de haberlo hecho nombrar lo felicita él mismo por un telégrama por su propia obra ¡puede darse mayor escándalo!

Para que la alarma permanezca en Entre-Rios se ha empeñado el Dr. Echagüe en que le suceda en el gobierno el *reaccionario* Dr. Febre su actual ministro como si un mal ministro que ha contribuido á que el Dr. Echagüe cometa toda clase de estravios, pueda ser buen gobernante por lo que es rechazada su candidatura por toda la Provincia. Para esto ha colocado en los Departamentos personas que se presten á estos manejos y nombrado Diputados á la Legislatura que le dén su voto en reemplazo de las personas dudosas que se han retirado de ella por no aparecer cómplices.

No se debe estrañar que la alarma sea permanente y la ninguna confianza en la situacion.

En Concordia la anarquia y las arbitrariedades entre las autoridades, están perjudicando á aquella poblacion. Otro tanto sucede en Nogoyá, en donde todo es un desquicio entre los mismos gefes nacionales. Todos estos desórdenes no sabemos á donde nos conducirán, y despues se alarman y ven revoluciones por todas partes, y no es otra cosa que la conciencia del mal que los está acusando por las arbitrariedades que cometen, la mala administracion y el despilfarro del tesoro de la provincia.

Sin embargo de haberse cobrado el ramo de patente y contribucion directa se deben á los empleados ocho meses de sueldo. Los gastos se aumentan y las rentas disminuyen asi es que no sabemos con que se atenderá á los gastos hasta el año entrante. Tal es el modo de administrar el actual gobierno. Y con un manejo semejante pretende el Dr. Echagüe hacer que se acepte á su sucesor Dr. Febre.

La Provincia durante la presente administracion ha perdido la mitad de su riqueza. Esto lo debe conocer el Dr. Echagüe y su digno ministro; pero es lo que ménos les preocupa. Miran la ruina con la mayor indiferencia, y sin embargo del espíritu de paz que domina á todos los vecinos ellos ven revoluciones por todas partes y todo es alarma.

Lo singular es que ahora hasta á los que combatieron la revelion de Lopez Jordan, creen que quieren hacer revolucion, como si los nacionalistas fuesen anarquistas.

El Dr. Echagüe fué el mayor partidario del general Mitre en Entre Rios, fué el gefe de ese partido y ahora son hostilizados los que han permanecido fieles á sus creencias sin tener en cuenta los servicios que ese partido ha prestado á la causa del órden y de la legalidad y á quien el Dr. Echagüe le debe el haberse elevado al puesto que ocupa y de quienes sus desaciertos lo han divorciado, aumentando con esto el descontento que se siente en la Provincia y que sea necesario que el gobierno Nacional tenga un ejército permanente para guardar un Gobierno impopular, el que tendrá que estar ínter el Dr. Echagüe esté en el gobierno ó le suceda el Dr. Febre que será la continuacion del mal, de esto debe estar persuadido el Presidente de la República mucho mas cuando él sabe que la última guerra que hemos sufrido pudo evitarse si el Dr. Echagüe hubiera comprendido su deber como gobernante y hubiese atendido los avisos de los hombres patriotas y los medios que le ofrecian para haber acabado con la rebelion en su orijen, cuando Leiva estaba en las islas de Gualeguay y que el Presidente de la República le prevenia la invasion y le ofrecia los recursos necesarios para destruirla.

Entónces que habia peligro como lo vimos des de el asesinato de Taborda y otros, no hacia caso, y ahora vé revoluciones donde no las hay; pero eso no es mas que el resultado del aislamiento en que se encuentra.

Se anuncia que pronto vendrá el Dr. Echagüe al Paraná, pero que antes irá á Buenos Aires. Bueno es que vaya y venga para que conozca cuanto ha perdido y que las simpatias que tenia han desaparecido en una y otra ciudad de lo que él solo es culpable por la política funesta que ha seguido su gobierno.

Pasaremos á otra cosa: el espíritu de Provincialismo levantado por el Dr. Avellaneda es mayor hoy que lo era cuando el general Urquiza gobernaba la confederacion.

Desde aquella célebre reunion en Córdoba para esciuir á los porteños, y que no fuese Presidente ningun hijo de Buenos Aires, el Dr. Avellaneda ha fomentado ese provincialismo rancio, así es que las Cámaras se componen de puros enemigos del progreso. De aquella ciudad, como lo están demostrando en todo cuanto tiene que hacer el Congreso para quitar la ingerencia y direccion que debe tener como el Banco, etc. etc.

De Buenos Aires salió la libertad de que han gozado las provincias, con el triunfo de Pavon, y hoy en premio quieren imponerle para quebrarle el justo prestigio, que le corresponde por muchos títulos.

Personas que en nada contribuyeron á aquel triunfo y que al contrario fueron los que combatian á Buenos Aires en aquella época y hoy están sentados en las bancas del Congreso para vengarse de Buenos Aires, llevados allí por la influencia de Sarmiento y Avellaneda—en agradecimiento á los porteños por la distincion con que los han tratado y hecho figurar.

Bueno es que los hijos de Buenos Aires se vayan apercibiendo de lo que les espera y que los ilusos que han acompañado al Dr. Alsina que ha contribuido á la humillacion de la primera provincia de la República, para que con la union de todos conjuren y destruyan la obra que hace tiempo se está construyendo para arrebatarle sus derechos y reducirla á la última condicion. Tales son los trabajos que se elaboran y que es necesario ser ciegos para no verlos.

La eleccion que el partido avellanedista ha hecho por la voluntad del Sr. Sarmiento, de D. Mariano Acosta para Vice-Presidente está mostrando que han buscado lo mas nulo para ese puesto, cuando todos esperaban que lo ocuparia el Ministro Gainza sin embargo que este y otros muchos sabian que cuando Avellaneda temia al partido de Alsina, trabajaba porque se retirase al Ministro Gainza de Entre Rios porque temia que la influencia de este perjudicase á sus trabajos con Echague y Febre, para la presidencia.

El Ministro Gainza sabia los trabajos de Avellaneda y los conocia, de modo que aunque tarde es bueno que haya visto el resultado y el premio que le han acordado por sus trabajos contra la candidatura Mitre.

Sin embargo de lo que estamos viendo al fin los gallos de mala ralea como los llama el Sr. Sarmiento han de ocuparse de los verdaderos intereses de su Provincia y ocuparán el lugar que les corresponde uniéndose todos los porteños contra la tormenta que los amenaza, contando con el apoyo de algunas Provincias que no se hallan dominadas por el provincialismo rancio y las prevenciones contra Buenos Aires de que estan poseidos los reaccionarios.

Esperemos que hemos de ver muchas cosas y que las pretensiones cada dia han de ser mayores en ese camino.

EXTERIOR

—

Estados Unidos

El veto del Presidente Grant—Compromiso entre el Presidente y el Congreso—Tratado postal con la Francia.—El vapor *Europa*—Inundacion del Mississipi—Carta de la esposa del Padre Jacinto.

El Presidente Grant, usando de la prerogativa constitucional, puso su veto en el *Bill* financiero últimamente adoptado por ambas cámaras, segun el cual la circulacion del papel moneda era elevada á 400 millones de dollars, y á igual suma la de los bancos nacionales.

El gefe del Ejecutivo tiene derecho en el plazo de los 30 dias siguientes al voto de una ley por ambas cámaras, de oponerse á que sea puesto en ejecucion por medio de un veto motivado, comunicado al Congreso en forma de mensage. Pero dos tercios de votos en el Senado ó en la Cámara de representantes pueden anular el veto, de modo que en definitiva la legislatura que representa á un tiempo al pueblo y los Estados, conserva la soberania y el Presidente no pasa de un simple mandatario.

Es raro, sin embargo, que haya conflicto entre las dos autoridades y cuando el gefe del Ejecutivo apela del Congreso distraido al Congreso mejor informado, este no le dé la razon.

Conviene esceptuar de la regla el periodo proceloso de la presidencia del señor Johnson, en que á la taima del presidente, correspondia la taima legislativa que debia suplantarlo. La Cámara oia con impaciencia la lectura de los mensages del sucesor de Lincoln, sabresalientes por la sobriedad de la doctrina, por la agudeza de la frase, igualmente que por el tono imperioso, manifestánoose á menudo las salidas y apóstrofes con que en las asambleas de raza anglo-sajona se acojen las espresiones que las ofenden.

En los virulentos apóstrofes proferidos entonces en el Capitolio, el señor Johnson era llamado el hombre de la otra punta de la calle, y el Presidente veto, triste reminiscencia de una lucha deplorable.

Hoy felizmente no son las cuestiones palpitantes de la soberanía de los Estados, de la igualdad civil de las dos razas, las que dividen y exacerban el Ejecutivo y la representacion nacional.

Hoy se trata del dualismo de interés, ó mas bien de necesidades que se observan entre los distritos del Este y los del Oeste.

Los Estados del Atlántico reclaman los pagos en metálico y la amortizacion del papel moneda, al par que los del Oeste y Sudoeste, en vísperas de carecer de medio circulante propenden hacia la libre espansion de los títulos fiduciarios. Hasta aquí el Congreso se habia pronunciado á favor de estos; pero el veto del Presidente ha venido á recordar que por auxiliar los estados agricultores, no era justo desatender á los Estados industriales, cuyos intereses exigen una base financiera sólida.

El aumento de 64 millones de dollars, influyendo simultáneamente en el papel moneda y en la circulacion de los Bancos, era un recurso que comportaba el doble inconveniente de asustar á los Estados del Este, sin socorrer eficázmente á los del Oeste. Y solo el bill de la cámara autorizando la creacion de bancos de emision, independientes del Estado, es lo que podrá, apesar de su apariencia revolucionaria, contener el gérmen de la reorganizacion del sistema financiero Americano.

El presidente Grant, en el mensaje que motiva su veto se constituye él mismo en abogado de los bancos libres, lo que hasta ahora le habia parecido poco consistente con las vistas de sus consejeros íntimos; y es probable que sobre esta base se realice el compromiso entre el ejecutivo y el Congreso.

Efectivamente en el resúmen de las observaciones formuladas por el presidente á las Cámaras, se encuentran las bases de este compromiso, que parece destinado á satisfacer en lo posible los intereses divergentes de los diversos Estados.

El nuevo plan financiero constará de las siguientes disposiciones:

1.° El tesoro, cuya reserva metálica es hoy mas que suficiente, rescatará á medida que se presenten los *greenbacks* ó papel moneda sin interés renunciando á toda nueva emision de este género.

2.° Los Bancos nacionales conservarán su numerario para hacer frente á cualquier eventualidad, pero su circulacion quedará limitada á la cifra actual.

3.° Los bancos libres vendrán en auxilio por la decentralizacien, de la circulacion en el oeste y sudoeste, creando medios permutativos cuyo valor será representado por títulos hasta hoy improductivos: letras de cambio, certificados de depósito, etc.—que el monopolio oficial no permitia entrar en la circulacion.

4.° En fin, para activar la restauracion de los pagamentos en metálico, y compensar el agio del oro sobre el papel, que en último análisis es un perjuicio para el Estado, se recurrirá á un aumento provisorio de los impuestos internos, que importa no confundir con los derechos de aduana.

Ante la recrudencia del impuesto, el Congreso habia retrocedido hasta aquí, no temiendo los presupuestos abultados, pero no queriendo comprometer su popularidad tratando de restablecer el equilibrio mediante una llamada á los bolsillos de los contribuyentes; prefiriendo la precaria panacea de nuevas emisiones, al recurso eficáz de crear una nueva renta. Es de suponer que en los apuros para remover una situacion mórbida, que se agrava por su duracion, se recurra valerosamente al remedio desagradable, pero seguro, abandonando el sistema de los paliativos.

La prensa de New York, Filadelfia, Boston y Baltimore apoya enérgicamente el mensaje del Presidente, recomendando su adopcion como el mejor de los arbitrios para contener los Estados del Oeste y del Sudoeste, sin exacerbar los resentimientos del norte y del este.

Con la prodijiosa riqueza de Norte-América, su escepcional actividad, y el génio especulador de sus habitadtes, volver á la circulacion metálica debe ser una tarea mucho mas fácil que en los paises de Europa, que aun no han conseguido librarse de la plaga del papel moneda.

La libertad de los Bancos y su natural multiplicacion, sobre todo en los distritos agrícolas, donde las transformaciones son mas dificiles por la escacéz de medio circulante, servirá de palanca para levantar considerablemente el crédito del pais.

Los labradores y propietarios de esos vastos territorios, que en un periodo no remoto constituirán tal vez una asociacion preponderante en la República, han de reconocer la superioridad de una providencia que alentará sus transaciones sin el terrible ensanchamiento del papel moneda depreciado, y se conformará con el equivalente que no tardará en ser votado en el Congreso.

Los que tanto recelaban del flagelo de la moneda depreciada, llegando á entrever la rebelion y la resurreccion de la guerra civil, retiraron sus consideraciones pesimistas y dejaron de combatir el estimulo dado á la creacion de nuevos bancos, porque es evidente que debiendo verificarse su aumento sobre todo en los estados que reclamaban el aumento en la circulacion de la moneda fiduciaria, será precisamente allí donde se sentirán los inconvenientes de una gerencia mal calculada, que ocasione suspensiones de pago ó insolvencia de los establecimientos de crédito. Todo indica pues que es muy probable la aprobacion del *bill* sobre libertad de bancos.

El nuevo tratado postal entre los E. U. y Francia fué firmado el 27 de Abril y debe en breve ser puesto en vigor. La diminucion de los portes no tardará en ser mas que compensada por el incremento de la correspondencia.

El vapor francés *Europa* de la compañia trasatlántica, hizo agua casi al fin del trayecto del Havre para New-York, y tanto la tripulacion como los pasageros fueron salvados por el vapor inglés *Greece*. El piloto y algunos marineros trataron de desaguar el buque medio inundado, lo que al fin consiguieron.

El capitan y parte de la tripulacion del *Europa* se portaron mal con los ingleses, no quisieron ayudarlos á desaguar el vapor, y aun ménos se prestaron á servir abordo en el viaje á Liverpool. Este proceder irritó á la compañia inglesa, la cual en consecuencia exigió por su agente Isturst el reembolso de los costos hechos por su buque en el salvamento de los pasageros y tripulacion francesa, en proporcion del precio ordinario de los pasageros que recibe abordo.

La inundacion del rio Mississipi ha sido este año la mayor de que haya memoria. Se llegó á recelar que la ciudad de Nueva Oreleans quedare toda debajo del agua. Despues de lluvias torrenciales el rio salió de madre, inundando once distritos de plantaciones de algodon y 14 de caña de azúcar.

Fueron destruidos 250,000 acres de tierras de algodon, 100,000 de cereales y 500,000 de azúcar, probablemente un resto de la cosecho total.

No hay distrito en la Luisiana que escapase á la calamidad. A lo largo del rio y hasta el límite septentrional del Golfo, el país se halla en parte inundado. Hace 19 dias que el agua comienza á bajar; pero solo gradualmente ha abandonado las tierras innundadas. Se cree que los perjuicios han de ser enormes.

Muchas plantaciones han desaparecido, 25 mil propietarios rentistas, agricultores, han quedado arruinados, careciendo muchos hasta de alimentos conque subsistir. En muchas poblaciones, solo se descubren los techos de las casas y las torres de las Iglesias. El resto ha quedado sumergido.

El gobernador y las autoridades solicitan con instancia socorros del Gobierno central. El Congreso aprobó un bill autorizando la distribucion de raciones militares á las víctimas de esta insolida desgracia.

Las perdidas son tanto mas sensibles despues de la abolicion de la esclavitud, cuanto que los salarios de los trabajadores se resienten de la ley comun de la oferta y de la demanda. Siendo indispensable el auxilio de todos los brazos para reparar de alguna manera los perjuicios, la elevacion del jornal hacia este esfuerzo imposible para muchos propietarios, del todo privados de recursos.

No ha habido felizmente las pérdidas de vidas que era de recelarse, pues la innundacion no fué repentina y dió tiempo á retirar de las habitaciones los objetos mas preciosos. Así mismo han muerto ahogados algunos imprudentes que se obstinaron en querer salvar lo que no podian transportar. No faltaron actos de abnegacion y corage, notándose que no ha habido diferencia de color ni de raza en el empeño filantrópico de socorrer á los que estaban en peligro.

El *New Yorck Herald* publica una carta de la señora del Padre Jacinto, dirijida á las señoras de los Estados-Unidos que se asociaron para combatir la embriaguez, y hacer abandonar el uso de las bebidas alcohólicas.

Despues de estimularlas en la meritoria tarea que han acometido, muestra que el mal no solo tiene orígen en la taberna sino en el temperamento propio, viciado por un régimen alimenticio detestable.

Importa pues, á mas de las ovaciones y de los cánticos, procurar la destruccion de esa enfermedad desde el nacimiento. El uso del café, del té, de las especies, debe ser enteramente prohibido á las criaturas. Una reforma radical en la mesa de la familia, debe servir de base para la lucha contra la embriaguéz. Sostitúyase el uso de los alimentos condimentados con especies, por el de la leche, la ensalada, con la que se aniquilará el estímulo de la bebida alcohólica.

Todo legislador que no comprenda que el uso de los licores propagado en América y en Inglaterra es una calamidad pública, una úlcera social y un peligro comun, que debe evitarse por la ley, no es digno de ocupar el cargo que ejerce. El vino puro del país, módicamente usado puede tener disculpa, pero el aguardiente es un veneno, y las fábricas de destilacion deben ser consideradas azotes humanos. Ningun hombre de bien debe en América ganar dinero vendiendo licores espirituoso.

La señora Loyson termina convidando á las señoras americanas á no dejarse desanimar por los insultos ni la desatencion á su preceptos.

La disposicion caritativa debe desafiarlo todo, con la esperanza de ver al fin fructificar sus esfuerzos.

La consorte del Padre Jacinto exige demasiado, al condenar á las criaturas á prescindir no solo del café sino del té, para dar la preferencia á la leche, la sopa, las ensaladas, que tambien ofrecen sus inconvenientes. Es bueno no llevar al exeso las abstenciones y la austeridad en la alimentacion para no perder por un lado lo que se pretende ganar por el otro.

En Inglaterra y en los Estados-Unidos las prédicas del padre Matheus y otros, apartando á muchos individuos de las bebidas alcohólicas, nunca les prohibieron el té ni el café, sin los cuales, á no ser el agua pura, nada hallarán para compensar la abstinencia de los espíritus.

NOTICIAS DEL DIA

—

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), **D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

La Ristori—En esta semana debe llegar á esta ciudad esta gran artista que trabajó en el teatro de la Alegria.

Crímen bárbaro—El Viérnes pasado se ha perpetrado un horrible asesinato en el partido «General Lavalle».

El Sr. D. Domingo Davois antiguo y respetable comerciante de esa localidad ha sido muerto á puñaladas.

Los asesinos son dos napolitanos, á quienes poco ántes despidiera de su establecimiento dicho señor.

No saciada aún su sed de sangre con este bárbaro crímen, los asesinos buscaron otra victima á su rabia salvaje.

La esposa del Sr. Davois, mujer entrada ya en años, recibió dos puñaladas al pretender defender á su esposo contra aquellos bandoleros.

Aún cuando las heridas que ha recibido son de gravedad, hay esperanzas de salvarla.

«Chimborazo»—Mañana sale de Montevideo con destino á Liverpool ese vapor inglés de la línea del Pacífico.

La correspondencia de aquí se despachará hoy por el vapor que sale esta tarde para la vecina orilla.

Banco Nacional—Se negociaron ayer en la Bolsa cuatro cientas setenta acciones de ese establecimiento de las cuales cien á 90 y 1|2 y las demás á 90. Todas al contado.

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales del 6 p. % y 1 p. % de amortizacion correspondiente al 2.° trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1.° de Julio próximo desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo.

En los mismos dias se hará el pago de la renta de Acciones de Puentes y Caminos correspondiente al 1er semestre del año corriente.

Buenos Aires, Junio 22 de 1874.

El Tesorero

Fiestas de San Luis—Ayer tuvo lugar esta fiesta en la iglesia Catedral. La concurrencia fué numerosísima, así como la limosna que se acojió para enviar al Papa.

¡Que crédito!—No hay mas que la municipalidad tiene un crédito que asombra. El Sábado pasado tratóse de llevarse á cabo, el embargo de los muebles existentes en la casa municipal, ordenado por el Juez Federal.

Enterado el Presidente de la Municipalidad de la mision de que estaba encargado el oficial de Justicia, se negó terminantemente á que él se llevase á efecto.

Hé aquí la deligencia puesta por el Oficial de Justicia, á continuacion la órden de embargo.

«En 20 del mismo mes el Oficial de Justicia, asociado al actuario, se constituyó en el local de la Municipalidad de esta ciudad, y hallándose presente el Presidente de la misma, se impuso del objeto de nuestro cometido y contestó: «*que se resistia* á que se procediese al embargo de los muebles y lo que siento por diligencia.»

Carmelo Heredia.
Oficial de Justicia.
Juan Risso.

Segun nos informan, el Juez Federal pedirá á solicitud del interesado, el auxilio de la fuerza pública para que pueda llevarse á efecto dicho embargo.

¿Como será juzgada esa corporacion en el esterior é interior?

Traslacion del 6.° de línea—Por el título de este suelto creerá tal vez el lector que vamos á anunciarle que este cuerpo uno de los tantos que pasean por nuestras calles, va á marchar á las fronteras.

Nada de eso.

Por el mal estado hijiénico en que se encuentra el local que actualmente ocupa, el Presidente de la República, ha dispuesto alquilarle un corralon á D. Luis Elordi en la suma de dos mil pesos m|c. mensuales para que sirva de cuartel á este batallon y ha resuelto ademas comprarle unas maderas al mismo para hacer construir galpones allí.

Por lo visto todas estas tropas van á quedar permanentes en la capital de Buenos Aires.

Plaza de Santa Lucia—A solicitud del vecindario de la parróquia de Santa Lucia, el gobierno de la Provincia ha resuelto comprar el terreno conocido con el nombre de plaza de Santa Lucía, para que así puedan praticarse algunos trabajos para hermosear esa localidad.

Un mozo servicial—Del hotel de Paris en la calle de Mayo 43 se ha fugado uno de los mozos robándole la suma de diez y siete mil pesos m|c. al Sr. D. Alfonso Alvarez que se encontraba allí como huesped.

Se cree que haya fugado para Europa en uno de los últimos paquetes salidos de este.

El programa municipal—Publicamos hace dias el programa que lanzó en carteles la nueva municipalidad y en que prometia suprimir las arganas de cuero y hacer un jardin en la plaza del Temple.

Para llenar esta parte del programa, el presidente Canard ha presentado los siguientes proyectos, que como no hay duda anoche debieron aprobarse por unanimidad.

1.° Nómbrase una Comision encargada de formar un jardin en la plaza del Temple.

2.° La Municipalidad contribuirá con una suma doble de aquella que se suscriban los vecinos.

3.° Pondrá igualmente al servicio de la Comision los carros de obras públicas y peones que sean necesarios para realizar el mencionado jardin.

1.° Desde el queda prohibido en las calles del Municipio el reparto de artículos en arganas de hierro, cuero, madera etc.

2.° Los que contraviniesen el art. 1.° sufrirán la pena de 500 ps. m|c. de multa.

3.° Los cargueros de verdura y demás artículos de consumo á los mercados deberán entrar á la ciudad durante las horas de la noche bajo pena de cien pesos m|c. de multa.

Guardia á Mercedes—Ayer salió de esta ciudad un piquete de vigilantes con destino á la Villa de Mercedes donde va á relevar la guardia de la cárcel.

Desórden—En la calle Belgrano entre las de Tacuarí y Buen Orden se produjo un escándalo en la noche del Sabado, entre dos jovenes de muy corta edad.

Ambos están presos y heridos, el uno con dos balazos y el otro con un sintarazo en la cara.

Eran dos amigos antiguos, pero de un cambio de palabras fueron á los hechos.

Han pedido al Gefe de Policia no los haga pasar á la cárcel pública.

Venta—El Domingo 21 vendieron los martilleros Cueto y Bustos en remate las 21 cuadras de terreno en Barracas al Sud perteneciente la testamentaria de D. Martin Faust tasadas en 232,683 pesos m|c. en 300,000 ps. m|c. siendo su comprador el Sr. D. Bautista Rossi.

Como se vé han sacado cerca de 70,000 pesos mas de la tasacion advirtiendo que la venta principiaba por las 2|3 partes que eran 155,122 pesos.

Habia una regular concurrencia.

Cercos y veredas—Se ha presentado á la Municipalidad, D. José M. del Real, proponiendo cercar y poner veredas en todos los terrenos del municipio que carecen de una y otra cosa, y que son una amenaza á la salud pública, por destinárselos á depósitos de basuras y una guarida de los muchos pillos que hoy existen.

El proponente se compromete que todo terreno fraccionable 17 varas inclusive ambos, una fraccion será vendida en remate público por órden de la Municipalidad, para pagar el cercado y la vereda.

Si el dueño del terreno, como que el verdadero dueño, se opusiera á esta venta y la Municipalidad creyese atendible la oposicion, el dueño del terreno depositará en la tesoreria municipal el importe del cerco y vereda ó en su defecto un fiador á agrado de la municipalidad.

Todo terreno no fraccionable de 17 varas abajo el proponente hará la vereda y cerco de su cuenta quedando autorizado por la municipalidad para usufructuarlo por un determinado tiempo por por la municipalidad y en caso de presentarse el verdadero dueño, pagará las obras y le será entregado prévios los requisitos que crea necesarios la municipalidad.

Estas son las bases de este proyecto tan monstruoso que tiende á apropiarse de lo ageno, que á no ser los tiempos á que llegamos y la municipalidad que tenemos, nadie se hubiera atrevido á presentarlo.

No sería estraño que él fuese aceptado por la nueva municipalidad.

Comisiones parroquiales—Con motivo de la circular que anunciamos se habia dirijido por la Municipalidad á las Comisiones de Salubridad, pidiéndoles la nómina de sus miembros titulares como suplentes y las vacantes que haya, el presidente de la Comision de Balvanera ha contestado diciendo, que solo dos miembros hay en la de esa parroquia, que los demas tanto titulares como suplentes han renunciado.

El Presidente de la de San Telmo ha apuntado la nómina de todos y dice que hay seis vacantes y se permite recomendar á los que deben ser nombrados.

Por sabido que todos los recomendados son gente de accion.

Prolongacion de una calle—El presidente de esta Municipalidad ha dirijido una nota al de la de San José de Flores pidiéndole el despacho de una nota dirijida hace dias en la que se solicitaba se ordene al agrimensor municipal de esa se ponga de acuerdo con el ingeniero de la municipalidad de esta ciudad, para la prolongacion de la calle que separa ambos municipios á la altura de la propiedad conocida por de Bejarano.

A los sucesores de kerosene—Les recomendamos las goteras de algunos de los faroles de la calle de Florida entre Cuyo y Corrientes.

Pase por allí el Dr. Kerosene o alguno de sus dignos sucesores y reciban en sus ropas algunas gotas de aquel delicioso perfume.

La Voz de la razon—Desde el 1.° de Julio próximo debe empezarse á publicar en San Fernando un periódico que llevará ese nombre.

Su objeto principal es ocuparse de los intereses de la campaña en general.

Su redactor en gefe y director será el Sr. D. Emilio B. Arengo.

Fondos públicos nacionales—En esos títulos se realizó ayer en la Bolsa de Comercio una operacion de 26,500 pesos fuertes al 75 p. % al contado.

Cédulas hipotecarias—De ninguna importancia fueron ayer las operaciones en esos títulos en la Bolsa de Comercio. Al contado no hubieron transacciones, como tampoco vencimiento.

Sus precios cerraron así:

Sabado 27—80 1|4—fin de mes, 80 1|8.

Varios pl: sos 80 3|8.

Incendio—El Domingo como á la una de la mañana se ha incendiado en San Fernando la tienda del señor Don J. B. Costa.

El edificio y todas las mercaderias han sido reducidas á cenisa.

Se cree que el señor Costa se haya suicidado pues se le ha buscado por todas partes sin haber podido dar con él.

La Victoria—El sabado tuvo lugar la primera representacion de la compañia de zarzuela organizada recientemente.

Asistió una numerosa concurrencia á las dos funciones que se han dado, la que aplaudió calorosamente á los artistas.

Las cañoneras argentinas—Ayer llegaron á Montevideo las dos cañoneras argentinas segun telégramas recibidos por el Presidente de la República.

Probablemente fondearán hoy en nuestro puerto.

Sociedad «Ensayos Literarios»—Se nos pide la siguiente publicacion:

Se cita á los miembros de esta sociedad á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente á la 1 de la tarde en el Colegio Nacional para nombrar la nueva comision directiva.

Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Es inexacto—Que don Cárlos Mansilla haya sido nombrado mayordomo del Congreso.

Estudios sobre el Perú

V

Un ferro-carril trasandino

Ahora se puede comprender la utilidad que habrá en establecer buenas vias de comunicacion, como tambien el escollo moral, mas que físico, contra el cual debia fracasar toda tentativa séria.

El Perú no tenia á su favor el ejemplo del pasado: la dominacion española nada habia hecho bajo este aspecto, y cuando en 1825 el país se encontró dueño de sus destinos, no se hallaba en toda la estension de la República un solo camino carrozable.

El régimen de la libertad no fué en esto mas fecundo, y solo recien en los primeros meses del mismo año pudo abrirse entre el Callao y Lima el primer camino destinado á la circulacion de los rodados.

En la costa, y á las puertas mismas de la capital no hay otros caminos que sobre la arena, en los cuales pueden circular algunas carretas; pero apartándose un poco, el camino se transforma luego en un sendero solo accesible á las mulas de carga. En la *sierra* es todavia peor: el transporte no se hace sino á lomo de mula ó de llama, y conozco por haberlas sufrido, las dificultades sin número, casi podria decirse los peligros que ocasiona un encuentro con un convoy de este género. Los animales marchan uno detrás de otro en fila india; el máximo de la carga de la mula es de 150 kilógramos y de la llama solo de 50 kilógramos. Ahora, desde que el Perú existe no ha habido nunca otro medio de trasporte, ni otras comunicaciones con los diversos puntos de la costa y con los del interior. No hay por consiguiente que asombrarse del precio esorbitante que obtienen ciertos efectos. Así, el flete de una tonelada de mercaderias que llega de Europa se paga con una cincuentena de francos, mientras que hay que pagar 500 francos para llevar el mismo objeto á 50 leguas de Lima. En cuanto á las vias de navegacion fluvial, no hay que pensar; el simple exámen de la carta basta para convencerse de ello y no es creible que un espíritu sério haya concebido jamás el pensamiento de un canal «que partiendo del Pacífico vaya á parar á las fuentes del Amazonas» Es preciso no olvidar en efecto, que entre los puntos navegables del Amazonas ó uno de sus afluentes, á 60 leguas del Pacífico, hay que atravesar la cordillera de los Andes á cinco mil metros de elevacion.

Esta ascencion se hará sin embargo y se halla hoy en plena via de ejecucion, pero es por medio de un ferro-carril, que partiendo del puerto del Callao, escale las gradientes de los Andes á alturas inaccesibles hasta aquí, para volver á descender á la oya del Amazonas. Vamos á tratar de describir los trabajos de esta línea; hemos podido recorrer dos veces consecutivas hasta las puntas á que un dia debe llegar: no exajeramos afirmando que es la obra mas colosal, que se haya tentado hasta aquí en este género; una de esas empresas que inmortalizan un hombre y un pueblo cuando pueden ser llevadas á un buen fin.

El Perú que no ha tenido un solo camino carrozable hasta nuestros dias, poseía desde 1848 dos ferro-carriles de 10 á 15 kilómetros mas ó ménos cada uno, los cuales ligaban la capital al puerto del Callao y á los baños de mar de Chorrillos. Si la primera tenia su utilidad, la segunda era puramente una línea de recreo; ambas fueron sin embargo para los capitalistas que la emprendieron una excelente especulacion. A los 20 años la empresa fué cedida á la compañia inglesa que la esplota hoy con ventaja, por la suma de 15 millones de francos, y la casa que sirvió de intermediario á esta transaccion pudo aún realizar un beneficio de 5 millones de francos en una obra cuyos primeros costos de establecimiento no pasan de cuatro millones.

Como quiera que sea, se habia quedado en esto, y hasta 1869 la idea de nuevas vías férreas parecia completamente abandonada, cuando llegó al Perú un capitalista americano, Mr. Henry Meiggs, muy conocido en las costas del Pacífico y en Chile, donde habia construido el primer ferro-carril entre Valparaiso y Santiago, el cual hizo cambiar el aspecto de las cosas. Ya plumas autorizadas como la de D. Manuel Pardo, hoy Presidente de la República, y la de M. Malinowski, bajo cuya direccion debia ejecutarse mas tarde el primer ferro-carril trasandino, habian señalado al Gobierno la utilidad de nuevas vías férreas que ligasen la costa á las ricas regiones del interior. Desde 1850 M. Molinowski esponia al general Castilla entonces presidente del Perú que estas vias eran la condicion vital é indispensable del porvenir del Perú; pero el general Castilla se hallaba absorbido por las preocupaciones de s[...] política, y cuando en 1868 el general D. P[...]

Diaz Canseco, á quien una revolucion acababa de colocar á la cabeza de los destinos del pais, dió una ley para el estudio de los diversos ferro-carriles que interesaban la República, su rápida aparicion en el poder fué pronto seguida del régimen mas nefando porque haya pasado jamás el pais. El espíritu limitado y la administracion corrompida del coronel Balta, hicieron de lo que debia nacer la salud del pais, el instrumento mismo de su ruina. El remedio fué peor que el mal. Se querian ferro-carriles en ménos de algunos meses. Sin preocuparse de los recursos de que podia disponer, ni de la útilidad de que estos podrían ser, se decretó una docena todos los cuales fueron inmediatamente emprendidos por cuenta del Estado. Un presupuesto equilibrado de 150.000,000 de francos y cuyas entradas provenian en los dos tércios de los recursos agotables del guano, se halló de esta manera agravado de repente con un pasivo que escedia de 500 millones de francos, al cual fué necesario hacer frente por medio de un empréstito. Tal es el orígen de las pesadas cargas que gravitan hoy sobre el pais y amenazarian paralizar para siempre aquellos de estos importantes trabajos que eran verdaderamente útiles, á no haber sido por nuevos importantes hallazgos de guano y por el estanco de salitre, que han venido á salvar al tesoro.

El principal de estos ferro carriles, el único que merecía un sacrificio tan grande, era como lo hemos dicho, el ferro carril central trasandino. A la construccion de esta línea se liga en efecto, fuera de los intereses comerciales, un interés político de primer órden.

Las principales riquezas del Perú, las que forman para él las verdaderas garantias de su porvenir, residen del otro costado de los Andes. Allí, bajo un clima delicioso, la inmigracion estrangera parece llamada á un grado de prosperidad, de que aquellos, que como nosotros han visitado esos países, pueden solos dar cuenta; pero si esas provincias permanecen aisladas de la costa, no es natural que poco á poco el centro de sus intereses hallándose fuera de nacion, ellas prefieran aproximarse al Brasil, hácia el cual las conduce la mas bella cuenca fluvial, que se encuentre en el mundo?

Cuando se pusieron á estudio los diferentes trazados, la importancia de Lima, capital de la República, y del Callo, su principal puerto, ponia fuera de discusion el punto de la costa por donde debian ejecutarse los trabajos de la línea. Tres valles convergen hácia este punto y llamaron la atencion de los ingenieros, y eran los de Chancay del Rimac, y de San Damian, los tres igualmente fértiles y que ligan la costa á puntos importantes: el primero conduce en derecha línea al Cerro de Pasco, centro minero muy rico, un lugar de actividad y de produccion, que ganará mucho con ello; el segundo conduce mas directamente al Chanchamayo, país hoy poco conocido, pero cuya increible riqueza florestal he podido constatar lo mismo que su riqueza agrícola; la tercera vá á parar al valle de Jauja. La trepidacion era permitida: se desidió por el que ofrecia la mayor suma de ventajas reunidas, por el valle del Rimac que colocado entre los otros dos, permitia en un momento dado unir el cerro de Pasco con Jauja por medio línea transversales que parten de la Oraya, en la misma cumbre de la Cordillera. El trazado del Rimac por la Oraya era además el mas recto, y tambien bajo el punto de vista técnico el mas ventajoso para el establecimiento de una via férrea.

Es preciso considerar en efecto, que para ganar una altura de cerca de 500 metros sobre un desarrollo que no pasa de 30 leguas, es necesario hacer rodeos bastante grandes, que por consiguiente el valle mas ancho ofrece facilidades para los trabajos; por otra parte, un declive *minimun* de 4 por ciento y curvas en *minimun* de 150 metros de rádio pueden ser admitidas para las máquinas perfeccionadas que se poseen hoy, las cuales permíten arrastrar en estas condiciones un tren de cien toneladas con una velocidad de 13 kilómetros por hora; pero exeder este límite es esponerse á costos de fraccion demasiado considerables para una explotacion productiva.

Bajo todos estos puntos de vista, el valle del Rimac era preferible; ménos ancho es verdad, que el de San Damian, ofrecia un declive mas regular, evitaba por consiguiente la abertura de túneles demasiado largos, y en el valle de Chancay, mas estrecho que los otros dos, se habria encontrado en la parte mas elevada á Pluactapunco, Huampon y Vichaycocha, cascadas y declives insuperables.

El sistema Fell, inaugurado entónces en Europa sobre el Monte Cenis, hubiese permitido parar en parte á estos inconvenientes; tenia tambien la ventaja de costar ménos caro, de construirse mas pronto y de consentir declives de ocho por ciento, con curvas mas fuertes; sin embargo, este sistema era aun poco conocido, sus ventajas aun no se habian demostrado bien, las descomposturas eran frecuentes y los costos de esplotacion bastante elevados. En el Perú por otra parte, en esa época, se miraba poco en la plata; la línea central trasandina parecia llamada á mucho porvenir; basta que el sistema ordinário con una sola via y rieles de 1 métro 44 centímetros de abertura no fuese juzgado impracticable para que fuese adoptado.

El lo fué en efecto, y el 22 de diciembre de 1869 M. Henrry Meiggs veia, por un doble decreto del coronel Balta aceptadas sus propuestas para la construccion de las dos primeras vias férreas trasandinas de Puno y de la Oroya. Para este último, que es del que nos vamos á ocupar, el gobierno peruano acordaba 27 millones de soles (136 millones de francos) pagaderos en bonos del tesoro; la admision en franquicia, de todo el material necesario al camino, la autorizacion de hacer venir trabajadores del estranjero, y el uso gratuito de los terrenos pertenecientes al Estado que la via debia atravesar; una semana mas tarde en Enero de 1870, tuvo lugar el establecimiento de la primera piedra que marcaba el momento desde que debia correr el plazo de seis años acordado para la construccion de la línea. Desde esa época, no se ha perdido el tiempo; de 8 á 12 mil trabajadores chilenos ó chinos en su mayor parte, se hallan ocupados de dia y de noche en la abertura de esta via, mas de un tercio de la cual se halla ya estregada á la circulacion. Sus terraplenes se hallan terminados de un estremo á otro y prontos para recibir los rieles; el establecimiento de los puentes, la abertura de los túneles en la parte intermediaria, que son la obra capital del trazado, se nan comenzado en muchos puntos á la vez y se puede esperar que el 21 de Julio de 1876 el Perú podrá celebrar el 53 aniversario de su independencia por la inauguracion de este ferro-carril.

La línea comienza en el Callao y no ofrece nada de notable en su primera seccion hasta Lima. Es este un espacio de 10 kilómetros que se atraviesa en las condiciones normales de un ferro-carril ordinario.

Desde Lima hasta San Pedro Maura, se remonta por la márgen izquierda del rio y se eleva insensiblemente, sometiéndose á las exijencias del terreno; el valle es ancho y muy bien cultivado. Hasta allí el declive no pasa de 2 1/2 por ciento; pero desde San Pedro Maura la inclinacion del valle es tal que exije ya el declive máximo de 4 p.%, y solo 3 p.% en las curvas cuyo rádio no puede ser ménos de 120 metros. Se llega de esta manera hasta Coca-chacras sin observar otras cosas que las *chacras y haciendas* situadas á derecha é izquierda del valle, dos ó tres miserables aldeas, y mas lejos de cada lado, las crestas desoladas de las montañas adyacentes.

En San Bartolomé, estacion situada un poco mas arriba, el valle se hace tan estrecho no que deja lugar mas que para el lecho del rio y algunos terrenos formados de aluvion. Mientras los numerosos convoyes de mulas y llamas siguen á la derecha el estrecho sendero practicado sobre los flancos ó laderas de la montaña, el tren, volviendo sobre sus pasos, escala los declives de la ribera izquierda y arriba por un rodeo á la estacion de Huco, situada 10 kilómetros mas lejos. El Rio Rimac presenta en efecto en este parage un declive muy superior á 4 p%, y si se hubiese persistido en seguir su curso, la via se habria indefectiblemente ahogado en el rio, sin que fuese posible utilizar mas lejos las colinas laterales. En este mismo trayecto se encuentran los primeros trabajos de arte: enormes trincheras, una de las cuales no mide menos de 30 metros de profundidad; numerosos muros de sosten hechos indispensables por el escarpe de los declives; muchos túnel s sobre todo el famoso viaducto de Verrugas, el mas alto que existe en el mundo, pues que él mide en una estension de 175 metros una altura de 90 en el centro. Reposa sobre tres pilares verticales de 50, 55 y 76 metros de elevacion, apoyándose estos mismos sobre una base construida en granito y cimento de portland, dispuesto de manera que la mayor distancia entre los puntos estremos de sosten no pase de 38 metros. Este puente todo de hierro y de un peso total de 600 toneladas, ha venido en trozos de América donde ha sido forjado.

En Surco se detiene hoy la parte de la línea entregada á la circulacion regular de los trenes; pero pronto llegará á la aldea de Matucana, situada 5 kilometros mas arriba. Ya al partir de Surco, la calzada desciende al nivel del rio, que atraviesa en este lugar sobre un puente de 60 metros de largo. Aquí se presentan nuevas dificultades que resultan de la diferencia considerable de nivel que existe en una distancia muy corta entre las dos aldeas. Ha sido preciso atravesar por dos veces el rio por medio de dos puentes, uno de los cuales, el de Challapa, no es ménos notable que el de Verrugas; tiene una estension de 108 metros y el arco del medio que se apoya sobre dos pilares de hierro, deja pasar bajo una travia de 58 metros, el raudal torrencial del Rimac.

Estos puentes construidos en Francia por la casa Eifel y compañia, hacen honor á su industria metalúrgica. De esta manera, por medio de un zig-zag que favorecen felizmente dos pequeños valles laterales situados uno frente de otro llega á Mantucana por un gracioso rodeo, volviéndose de nuevo á encontrar al nivel del rio. El valle es mas ancho en este lugar; durante algun tiempo, el declive desaparece y la línea puede trazar á voluntad sus vastas curvas á lo largo del torrente. Ya estamos á 90 kilómetros del mar y hemos alcanzado la altura de 2,300 metros; mas apenas nos queda una distancia de 40 kilómetros para llegar á la cumbre de la Cordillera, y hay que atravesar aún una altura de 2,400 metros. A primera vista parece imposible ir mas lejos, por que un poco mas arriba de Mantucana el valle desaparece completamente y solo en el fondo de la quebrada, el Rimac rueda sus aguas espumosas entre las altas paredes de sus riberas, cuyas cimas van á perderse en medio de las nubes.

En vano la vista busca el camino; por todo ella no descubre mas que las agudas crestas de las montañas, gargantas estrechas y profundas; la roca [illegible]eca. A veces solamente el torrente detie[illegible] En [illegible] y forma algun pequeño valle, en que
El Jueve[illegible]
deremos á [illegible]
tado, un imp[illegible]
berales, c[illegible]

el indio ha construido su choza, utilizando las aguas para regar su campo.

El ha sabido conducirla á alturas amenudo considerables, y el ojo se asombra de encontrar una verdura campestre sobre declives de tal manera escapados que parecen inaccesibles. Esta cultura aérea no se halla exenta de peligros: en la corriente del mes de Agosto último, Lima ha temblado en sus muros al ver detenido súbitamente el curso del rio. Bajo la accion incesante de una infiltracion que habia producido el agua de estos canales practicados por los indios para irrigar su campo, una montaña se desmoronó derrepente, interceptando el curso del Rimac, y transformando en una inmensa laguna que empleo muchos dias en llenarse, toda la parte del valle un poco mas arriba de Matucana.

La calzada del ferro-carril desapareció bajo este desmoronamiento, que sepultó tambien muchos hombres. El dique así formado fué felizmente bastante fuerte para mantener en su nuevo límite las aguas del torrente, que recobraron en cascada su interrumpido curso desde que llegaron á superar el obstáculo.

En esta parte del trazado, entre Tambo-Viso y Chicla, hay varios parages verdaderamente espantosos; la vista se turba al contemplar ese espectáculo gigantesco y desordenado en la naturaleza, y el espíritu se asombra á la idea de que pueda una locomotora atravesar luego esos desfiladeros. Así, cuales no han sido las dificultades vencidas!

Seria imposible seguir paso á paso la línea y describir los profundos socavones de los terraplenes, que ha habido que establecer para aplanar el terreno y darle el declive uniforme necesario á la via. No se han necesitado ménos de 30 puentes ó viaductos que añadidos uno á otro, forman una estension de mas de un kilómetro, y 35 túneles que representan juntos 5 kilómetros, en cuyo número hay que contar el dé la cumbre de la Cordillera, de 1173 metros de estension. En medio de tantos obstáculos y con la inevitable necesidad de subir siempre, no se habria jamas llegado á la cumbre sin los numerosos rodeos que ha sido preciso hacer y que son facilitados por los pequeños valles laterales; hay parages en que la quebrada es tan estrecha, que el rodeo en curva haciéndose imposible, se ha necesitado emplar el zig-zag en forma de V, condicion siempre desfavorable para los movimientos de la máquina y que se evita siempre en los fuertes declives.

Saliendo de Matucana, la línea sigue con dificultad su camino por la ribera izquierda, costeando el pié de las montañas pasa delante de la espantosa garganta de Chacahuaro, entra en el desfiladero y viene á cruzar el Rimac un poco abajo del Tambo de Viso. Allí hace un primer zig-zag que no tiene ménos de 2 kilómetros y atravesando de nuevo el rio, desemboca en fin en la quebrada del Parac, cuya márgen izquierda sigue para llegar á la estacion de Arure. Las montañas se apartan un poco y en el fondo del valle, sobre la ribera opuesta, se apercibe la bonita aldea de San Mateo, pintorescamente situada sobre la corriente del rio, á 300 metros sobre el nivel del mar y á 5 leguas de Matucana.

Derrepente el valle se estrecha, desaparece, y no se tiene por delante sino una vasta hendidura, de centenares de metros de profundidad, en la cual corre el rio magestuosamente como en un abismo; los bordes son á pico y forman como dos muros. A lo léjos se oye ya el ruido de la cascada cuya blanca espuma salta á los ojos; el sendero trazado en la roca os conduce allí al travéz de mil rodeos, suspendido sobre el abismo encima y debajo de mazas de forfido y trachyta medio equilibradas y que amenazan aplastaros. Esta es la célebre garganta del Infiernillo, la mas bella tal véz, en todo caso la mas sorprendente de toda la Cordillera. El Rimac, con un ancho de cerca de 40 metros, se precipita de lo alto de una cascada de 50 metros y prosigue impetuosamente su carrera en medio de las rocas.

Conducir un ferro-carril al través de un desfiladero semejante, era cosa imposible; felizmente las anchas gradientes de la quebrada del Parac han permitido ganar una altura considerable, y el obstáculo solo lo salva la via mediante un tunel, lanzándose sobre el rio á quien domina verticalmente, sobre un puente de 60 metros de elevacion; en seguida, vuelve á entrar bajo tierra y reaparece á una distancia considerable, continuando siempre su interminable ascencion.

Despues de un pequeño rodeo sobre la ribera derecha, encuentra luego la quebrada de Rio Blanco, cuyas riberas contornea algun tiempo, y llega á Chilca, despues de haber cruzado de nuevo el Rimac sobre un bello viaducto de 100 metros de largo y de 80 de elevacion. Esta region es bastante rica en minerales de diversa naturaleza, semejéndose en esto á los otros puntos que vá á recorrer la línea hasta la Oraya; la esplotacion de estas riquezas hoy descuidadas, no tardará en levantarse desde que una via férrea procure medios cómodos de transporte.

Ya que están vencidas las principales dificultades del trazado, el resto del trayecto hasta la cima no presenta sinó menores obstáculos. El valle es bastante ancho; sin embargo como su declive excede el 4 por 100 reglamentario han sido necesarios tres rodeos, el primero en Bella Vista, aldea mineral inmediata á Chilca, la otra mas pequeño en la aldea de Casa Palca; el tercero y mas larga en fin, pues que mide 7 kilómetros, en la quebrada de Chimchan. Al salir de este desfiladero, las montañas han tomado un aspecto mas grandioso; todo es sombrio y triste; el Rimac no es yá el torrente impetuoso que veíamos hace poco; es un pobre arruyuelo cuyos diversos hilos corren silenciosamente desde, de las alturas inmediatas; en el fondo del valle, aparece la cumbre con sus picos resplandecientes de nieve, cuya blanca luz apenas puede sostener la vista; la respiracion se hace difícil; mulas y cabalgantes tienen que caminar despacio, vivamente incomodados por la rarefaccion del aire. A la izquierda, sobre el escarpe de la montaña, la línea se vé siempre á una altura considerable, ya tallada en la roca, ya en una arcilla rojiza; pronto llega á Atarangra y desaparece bajo la tierra; este es el último túnel, el que marca el punto culminante de la línea y la línea divisoria de las aguas para los dos aceános.

La cordillera queda atravesada á la altura de 4800 metros sobre el nivel del mar. Sobre los altos páramos de los Andes la via desenvuelve ahora á su paladar sus curvas á grandes rádios, el declive es suave y fácil y sin dificultad de ninguna especie, llega á la Oroya, que marca el término de su laboriosa carrera. La miserable aldea que ha dado su nombre á una obra tan colosal, se halla situada á 218 kilómetros del mar y á 3700 metros de elevacion; no tiene otra importancia que la que resulta de su posicion, punto de reunion de los dos caminos el de Jauja y el de Tarma, que conducen á Lima.

El pais es siempre triste y las montañas desoladas; la decepcion es grande; el cuadro que se ofrece á la vista no corresponde en nada á lo que se esperaba.

Tal es la línea trasandina hasta el punto que llegan hoy los trabajos. Se vé que es la línea mas elevada que existe en el mundo, pues la que viene en seguida el *ferro-carril transcontinental*, no se eleva mas de 1800 metros. Para llegar ahi ha habido que remover 4 millones de metros cúbicos de tierra y de rocas y se han gastado 136 millones de francos. Esto no seria mucho si el resultado correspondiese á los sacrificios; desgraciadamente se necesita aun mas que el doble de esta cifra para conducir la via férrea á los lugares de produccion, y el pais agotado por un esfuerzo tan grande, parece pedir merced. Se objeta no sin razon, que la línea, no producirá nunca nada, y que por el contrario, se ha convertido en una nueva carga para el Estado. Hay tambien quejas de que ella ha sido contratada á precios demasiado remuneradores. Esta última objecion no toca á las concesiones venideras, pues el gobierno tendrá entera libertad de adoptar si lo puede, cualquier otro sistema de contratos, mas se puede responder que ha hecho cuanto ha podido. La construccion por empresas particulares era cosa imposible nadie la hubiese aceptado; una empresa mixta, esto es, con la garantia de un interés del 6 p%, no era ventajosa, porque se imponia el Estado una carga indefinida, haciendo subir á 90 años el plazo de su propiedad, se le quitaba tambien durante este tiempo, la perspectiva de utilidades posibles cuando el desarrollo del tráfico y la prosperidad del pais hubiese creado mejores condiciones.

Se adoptó pues la construccion por cuenta del Estado, y se ha pagado caro: cerca de 700,000 francos por una via simple, mientras que en Francia, por ejemplo, el costo del kilómetro no era mas que 400,000 francos para una via doble; esto era de hecho una cifra cerca de cuatro veces superior. Pero acaso se podia pagar ménos? Es permitido dudarlo, si se tiene en vista que el valor de las cosas es en el Perú el cuadruplo de lo que es en otras partes; hay que decir que en ciertas épocas hubo que pagar 100 francos por la jornada de un picapedrero? Además, la obra era jigantesca, los riesgos grandes; admitiendo que los beneficios de la empresa llegasen á ser considerables, lo que es contestable y aun contestado, se debe ver otra cosa que la compensacion equitativa de un contrato tan aleatario.

Vuelvo á la primera objecion que no parece menos séria: es verdad que bajo el punto de vista financiero, la línea trasandina es lo que puede llamarse un detestable negocio, pues los beneficios de la esplotacion no cubrirán nunca los intereses del capital invertido y ni aun siquiera los costos necesarios para la esplotacion de la via. Esto se comprende cuando se considera el declive estraordinario que es preciso trepar; el precio no ménos exhorbitante del combustible que hay que gastar; en fin, los considerables costos de un material venido de ultramar, que será necesario renovar á menudo, gracias á la usura producida por la adherencia de las ruedas en curvas tan fuertes.

Por esta razon es probable que el tráfico se efectuará siempre en condiciones bastante onerosas; pero tampoco debe perderse de vista que lo opuesto de lo que sucede en Europa, en el Perú los ferro-carriles deben ser la causa y no el efecto de la prosperidad del pais. Lo que el pais pierde hoy, debe beneficiarlo mas tarde con usura por el mayor valor de las riquezas de la *sierra* y de la *montaña*.

Esto es para el Perú una cuestion de vida ó muerte: ó la línea de la Oraya hoy en construccion va á ser confirmada, lanzando desde lo alto de la cierra ramales importantes; ó quedará una obra estéril en que habrán sido disipados los últimos millones del pais. En efecto, los terrenos que atraviesa hasta hoy son eminentemente pobres; las poblaciones insignificantes, las aldeas miserables y por grandes que se supongan las riquezas minerales de la Cordillera, siempre serán insuficientes para alimentar el tráfico de una línea tan costosa.

El punto central de la Oroya forma por decir así el límite de esa tierra de promision, de riquezas mineras y agrícolas hoy perdidas é improductivas: á la derecha, Tauja, Concepcion y Huancaye son las que deben conducir á Lima los cereales de sus ricos valles, haciendo así la vida mas fácil y ménos cara,—á la izquierda, el cerro de Pasco y sus famosas minas de plata y de hulla,—directamente en fin, avanzando hácia el interior, Tarma y el Chanchamayo, la *montaña* y esos paises fértiles que forman la rica cuenca del Amazonas.

Yo he querido visitar por mi mismo ese país, que habia oido alabar tanto y de que se habla en Lima como del paraiso, sin conocerlo. Despues de algunos dias de un penoso viage, llegué al fuerte de San Ramon, situado al pié de la falda oriental de los Andes, en la juncion de los rios Tulumayo y Chanchamayo, á 700 metros sobre el nivel del Atlántico, aún distante cerca de 1000 leguas; esa miserable fortaleza perdida en medio de los bosques, marca el último punto ocupado militarmente por las tropas de la República. Del otro lado del rio y ocultos en medio de espesos matorrales, los indios Chunchos lanzaban sus flechas contra las palizadas del fuerte, mientras que á una distancia la hacienda de San Juan, hacía oir como un grito de desafio el silvido de su máquina de vapor.

Al abrigo de la pequeña guarnicion, siete haciendas se han formado en efecto en este lugar desde hace una veintena de años y su prosperidad es un ejemplo palpable que muestra lo que con el trabajo se obtiene en este rico país. Un capital cualquiera, doblado en tres años, ó si se quiere, representado al cabo de este tiempo por una propiedad, cuyo producto no es ménos de 60 por 100, tal ha sido hasta aquí la suerte del colono de Chanchamayo. Todos son ricos hoy, ó por lo ménos tienen su pasar, y muchos no tenian para comenzar otros capitales que la fuerza de sus brazos.

Yo he pasado ocho dias en medio de estas selvas vírgenes, yendo de una esplotacion á otra, admirando esas bellas plantaciones que bajo el acha del pioner han reemplazado la vejetacion tropical q' la envuelve de todos costados.

Todo lo que he visto ha sobrepujado mi imajinacion y no me admiré más cuando supe que el romconsumido en el lugar mismo, en solo el departamento de Junin, el arroz y el café, alimentan un comercio de cerca de 10.000,000 de francos en el año, de que se puede decir tenian el monopolio las cartorce pequeñas haciendas establecidas en el Chanchamayo y el valle inmediato del Vitoc.

El dia en que el ingeniero Francisco Paz Soldan, encargado por su gobierno de los estudios de la linea que debe poner á Lima y Oroya en comunicacion con el Amazonas, se haya reunido en el rio Pechin con el almirante Tucker, que lo espera con su pequeña flotilla, es decir cuando las 20 leguas que separan este punto navegable y el puerto San Roman hayan sido atravesadas, lo mismo que el Chanchamayo por la línea trasandina, ese dia el Perú habrá dado un paso hacia el porvenir; habrá abierto á la civilizacion y al comercio del mundo un nuevo entrepuesto de que él será el centro; ese dia, aunque el guano llegue á faltarle para pagar sus empréstitos, la inmigracion que se agolpará á esos nuevos centros, le dará la plata de que carece, y su comercio á caballo sobre los dos océanos, le asegurará en adelante el primer puesto entre las naciones de la América latina.

CONVERSACION

Viaje de Recreo

—Mujer, que son las cuatro ya, y el tren sale á las nueve; á ver si te levantas.

—Pero, hijo....vas echando un génio del demonio; hay tiempo de sobra.

—Es que vosotras necesitais un siglo para vestiros.

—¿Has despertado á Leopoldito?

—Voy allá.

—De paso llama á la puerta de la doncella y díle que ayude á vestir á Teresita, y que se avien pronto.

Don Pánfilo se apresura á obedecer á su costilla, pero antes de pasar adelante, bueno será enterar al discretísimo lector de la causa que motiva el inusitado movimiento que se advierte en casa del citado don Pánfilo, á una hora tan intempestiva por lo temprana.

Don Pánfilo es un honrado sastre que á fuerza de cortar paño ha logrado adquirir un pequeño capital, y por ende una posicion independiente y desahogada.

A los veinte años se enamoró perdidamente de Pepita, una costurera de ojos picarescos que vivia en frente, y como la queria con *buen fin*, caten VV. que de la noche á la mañana se casó con ella, y se *establecieron*, y tuvieron dos hijos—Teresita y Leopoldito—que fueron su encanto, su alegria, su....etcétera.

Crecieron los chicos y don Pánfilo siguió esgrimiendo las tijeras, con verdadero entusiasmo, á fin de aumentar su fortuna y de asegurar el porvenir de sus tiernos vástagos, que á la sazon contaban, la chica quince abriles y el otro diez años cumplidos.

—Papá, ¿cuando vamos á pasar un dia de campo? habia preguntado mil veces el pequeño, al autor de sus dias.

—Pronto, pronto contestaba el sastre.

Pero ese anhelado dia nunca llegaba, con gran sentimiento del chico, que era muy aficionado á los árboles, á los pájaros y á las flores.

Por fin un dia don Pánfilo dijo á su costilla.

—Luisa, mañana es Domingo, ¿quieres que hagamos una gira al campo? tu hijo me está fastidiando ya con sus cansadas peticiones.

Doña Luisa dijo que bueno, aunque disimulando inútilmente cierto disgusto que esperimentaba al considerar, que debia meterse en un wagon, temerosa tal vez de ir al otro mundo en ferro carril.

Hay tantos descarrilamientos y suceden tantas catástrofes *ferrocarrilescas*, que á la verdad no carecia de fundamento su sobresalto.

Pero por dar gusto á su hijo, guardóse muy bien de dejar traslucir su temor y acogió con fingido entusiasmo la proposicion de su marido.

—¿Iremos solos? dijo al marido.

—Podemos convidar á D. Marcelo, que es muy chistoso y nos distraerá, y á la señorita su hermana, lo cual podrá ayudaros en las faenas culinarias, y si te parece tiene á Eujenio, que es un buen muchacho, muy servicial y muy....

—Como quieras.

***

Pues señor, se hicieron las invitaciones, se aceptaron estas, don Pánfilo hizo acópio de provisiones, Leopoldito saltó de alegría, Teresita se puso muy contenta al saber que Eujenio era de la partida y doña Luisa pasó todo el dia y parte de la noche, rezando á no sé que santo, á fin de que no les sucediera ningun percance desagradable en el Ferro-Carril.

Y pues ya conocen vds. el motivo de estar D. Pánfilo levantado tan de mañana, pasemos adelante.

***

A las cinco estaban vestidos todos en casa del honrado industrial; doña Luisa iba de un lado á otro arreglando las *municiones de boca* y cuidando que no faltara nada en el momento que se diese la voz de marcha.

—¿Qué todavía no salimos, papá? Preguntaba Leopoldito impaciente, atracándose al propio tiempo de pan con manteca.

—Hombre, es temprano aún; todavía no han llegado los convidados.

—¿Y á donde vamos?

—A una quinta cerca de San Fernando.

—¿Hay pájaros allí?

—No lo sé á punto fijo, pero como estamos en invierno, es probable que no haya ni uno.

—¿Donde están?

—Hombre, no han tenido la atencion de escribírmelo.

—¿Y Eujenio vá á venir?

—Sí, caballero.

—¡Por esto Teresita está tan contenta!

—¿Te callas, embustero? exclamó la muchacha, poniéndose mas encendida que una amapola.

El papá nota el rubor de su hija y se sonríe, aunque volviendo la cabeza al otro lado. Leopoldito saca entónces la lengua á su hermana, accion fea, que le vale su tiron de orejas de parte del autor de sus dias, el cual exclama al mismo tiempo:

—Señorito, es vd. un atrevido y se quedará á pan y agua como vuelva á incomodar á Teresita ¡ejem!

***

—Vamos, ya está aquí don Marcelo con su hermana, entra diciendo doña Luisa.

Efectivamente, no tarda en presentrase un señor muy gordo, seguido de una *señorita* como de cincuenta primaveras, alta, flaca, avellanada, derecha como un huso, que nunca sonrie, que habla estirando el cuello como si fuera á sorberse al que tiene delante, etc., etc.

Don Marcelo se rie siempre con ó sin motivo. Si le aplastan un callo se queja sonriéndose. Una vez cuatro tunos le asaltaron de noche y equivocándole con otro, le dieron una paliza tremenda. Salieron por fin de su error y se deshicieron en escusas, pidiéndole mil perdones. D. Marcelo contestó sonriendo:—No hay de qué, caballeros; yo no soy ese que VV. buscan....¡es chistoso!

***

—En marcha, exclama don Pánfilo poniéndose el sombrero.

—El dia promete ser magnífico, dice don Marcelo.

—¿Y Eujenio? pregunta doña Luisa.

—*Creo* que dijo que nos esperaria en la estacion del Norte, balbucea Teresita, poniéndose encarnada hasta lo blanco de los ojos.

En efecto, allí le encuentran. Eujenio no es bonito, ni feo, ni alto, ni bajo, ni sabio, ni tonto, ni pobre, ni rico. Como él hay mil y mil. Teresitá dice á sus amigas que le gusta mucho. No diré yo otro tanto.

La doncella de doña Luisa lleva las provisiones en una cesta.

Instálanse en un coche de primera, despues de esperar un par de horas en la estacion, durante las cuales don Marcelo ha aguzado el ingénio para corresponder á la reputacion de chistoso de que goza entre sus relaciones, silba la locomotora de una manera que hace estremecer á doña Luisa y el tren parte con una fuerza de no sé cuantos bueyes.

El polvo empieza á penetrar por las ventanillas del coche.

—Es un consuelo, dice D. Marcelo, preparándose para decir un chiste; estamos tragando tierra, á ver si nos damos prisa antes de que ella nos tragué á nosotros.

Don Pánfilo se rie con toda la boca, celebrando la *ocurrencia* del señor gordo.

Teresita mira á hurtadillas á Eugenio y este no aparta los ojos de la polluela, suspirando á veces de una manera sublime.

De pronto el coche pega un salto, al que sucede un estrépito infernal. ¡El tren ha descarrilado! Doña Luisa abraza desfavorida á sus hijos. La locomotora silva....á la empresa. La señorita alta y flaca se desmaya. ¡La mar!

El tren para por fin. Se cuentan los muertos, y resultan tres. El fogonero no ha vuelto todavia de su viage á las nubes. Don Marcelo dice que es muy probable que se muriera de hambre antes de llegar otra vez á la tierra. ¡Qué bonitos son los viages de recreo! ¡Cómo se goza....y como se salta!

***

El tren queda detenido dos horas, durante las cuales los pasageros se dedican á fastidiarse.

El maquinista ha quedado *inservible*, y se envia á buscar otro á la estacion próxima.

Don Marcelo queda preocupado breves momentos.

—¿En qué piensa V.? le pregunta D. Pánfilo.

—En que el nuevo maquinista puede que no conozca bien el camino, y nos lleve á otra parte.

—¡Vámonos á casa! dice entonces doña Luisa, toda asustada.

—Pero mujer, ¿no comprendes que son bromas de don Marcelo?

—¡Qué mal pensamiento tuvimos, hijo, de ir á pasar un dia al campo!

—Todos tenemos vuestro cuarto de hora, mujer.

***

El tren se pone otra vez en marcha.

—¡Papá! ¡papá! ya vuelve el fogonero, dice de pronto Leopoldito, señalando un punto negro que se divisa en el espacio.

—¡Qué fogonero ni qué calabazas! ¡si es un pájaro!

De pronto se pone á llover. ¡Se agua la fiesta! Y no es esto lo peor, sino que la lluvia penetra en el interior del coche.

Otro atractivo que hay que añadir á lor muchos que ofrece un viage por la línea del norte.

El tren camina pausadamente. Leopoldito pregunta á su papá que fuerza tiene la máquina que arrastra el tren.

—Será de la fuerza de doscientas tortugas, se apresura á contestar don Marcelo.

—¿Y cuando llegaremos á S. Fernando? agrega el muchacho.

—A la hora de volvernos.

El chico queda cinco minutos pensativo, y continúa:

—S. Fernando está en el cielo, ¿verdad?

—Si, como todos los santos.

—¿Y S. Isidro?

—Tambien.

—De manera; agrega Leopoldito, que esta línea conduce al cielo, es decir, al otro mundo?

Don Pánfilo se echa reir, celebrando la ocurrencia del muchacho. Despues, acercando los labios al oido de don Marcelo, le dice con orgullo:

—Este muchacho, con el tiempo, llegará á ser ministro.

***

El hambre se despierta en el estómago de nuestros viageros. (Debemos hacer, empero, una escepcion en favor de Teresita y Eugenio.)

En consecuencia, se sacan las provisiones y se les dá un asalto en regla.

El tren se ha parado otra vez. ¿Que motivo origina su detencion? Cualquiera.

La cuestion es servir mal al público.

Y en descarrilamientos y paradas trascurre el dia entero y verdadero, lo que proporciona un delicioso *recreo* á los que viajan por gusto.

Durante el viaje doña Luisa se ha asustado veinte y tres veces, ha encomendado su alma á Dios cuarenta y cinco y se ha contado con los difuntos siete.

Don Marcelo ha contado ochenta y cinco cuentos, graciosos unos, desgraciados otros.

Teresita se ha puesto colorada doscientas veinte y cinco veces y ha pronunciado cinco monosilabos.

Eugenio ha exhalado setecientos noventa y nueve suspiros y se ha comido un alon de pollo.

Leopoldito ha cometido quinientas sesenta y tres impertinencias y la hermana de don Marcelo se ha desmayado quince veces; á desmayo por descarrilamiento.

Don Pánfilo dice que á pesar de todo se ha *divertido*, pero que no volverá á viagar por el ferro-carril del Norte.

Llegaron de noche á S. Fernando y estuvieron de vuelta en la capital á media noche.

¡Qué bonito son los viajes de recreo!

ABEN-XOAR

CAMPO NEUTRAL

Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp.

La reputacion comercial que goza la casa que prepara este artículo es una garantia suficiente de su pureza, y excelencia.

No se falsifican mas estensamente los billetes de banco y monedas, que el Aceite de Higado de Bacalao, y es pues importante saber que al menos hay una marca de él en el mercado, compuesto del extracto de los higados mas grandes y mejores que produce la pescaria de Terra Nova.

La relacion satisfactoria de sus efectos en algunos casos muy obstinados de tos cronica, pneumonia, reumatismo, lamparones, decadencia prematura, gastritis y mal de higado, que jamas haya parecido en este continente confirma la confianza depositada por el publico en el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes
«Silex Domingos
á las 5 de la tarde.

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves
«Silex» Miércoles
á las 10 de la mañana.

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 22 de 1874

Por fin se realizaron y anotaron hoy 26,500 pesos fuertes en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, al contado al contado al 75 %, conservandosé el precio y no habiendo vencimentos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el sábado 21 no se anotaron operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 470 acciones de este establecimiento, del modo siguiente:

Al	contado	50	al	90 — %
Id	id	100	al	« — «
Id	id	100	al	« ¼ «
Id	id	200	al	« — «
Id	id	20	al	« — «

Quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron muy poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieroná 90,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precio ¼ % mas altos que el sábado, segun el detalle siguiente:

Para el	27	10,000	al	80 ¼
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	30	10,000	al	» ½
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Julio	31	10,000	al	» ¾
Id	id	10,000	al	» ¼
Id	id	10,000	al	» ¾

Despues de hora no se hizo nada importante que meresca mencionarse, ní que varie los precios anteriores.

CAMBIOS

Continuan realizandose á las cotizaciones señaladas el sábado.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 22. 1-p-m.

Janeiro y escalas «Corumbá» Transporte de guera Brasilero «Bonifacio» Cardiff «Ruddlan» New-Castle «Arturo» Paranaguá «Tres Marias» San Francisco «Luzanne.»

Salen hoy para esa el «Jupiter» y «Rio de la Plata.

Deuda Interna, 62 % para fin del mes, 60 id Julio.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Junio 22 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, ó menos carretilla, suciedad, &., &., se han vendido.

Mezclas $ 73 á 78 la @.
Mestizas id 82 á 36 id id.
Borrega id 66 á 70 id id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 167 á 176 pesada.

Pieles lanares

Campo $ 23 á 24.
Estacion id 18 á 20.
Corderitos id 6 á 7.

Cueros secos de potro

De acuerdo con su clasificacion $ 43 á 47 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 156 á 161 la @.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 42 la @.
Pisado id id id 28 id id.
En panzas &., id 39 id id.
Aceite potro en casc. id 40 id id.

Cereales

Se han vendido:
Trigos segun su calidad $ 186 á 230 fanega.
Maiz id id id id 92 á 108 id.
Harina id id id id 41 á 43 la @.

Pasto seco

Alfalfa seca fardo de campo $ 700 á 730 tod.
Mezcla id id id $ 580 á 600 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Lopez 750 cjs pasas.
Bossi 45 barriles pimenton 100 anchoas.
Nocetti 800 bolsas harina.
Buuge 4 barriles jamones 4 cjs carne puerco.
Sacone 2 id hongos.
Simaneche 2 id salchichones.
Braga 88 barricas azucar.
Saerm 40 cjs conservas.
Arnaud 269 barricas azucar.
Martino 212 cjs fideos 11 id conservas.

BEBIDAS

Long 2 cjs cristales.
Arocena 13 id cigarros.
Mena 4 id id.
Devoto 5 id coñac.
Lavarello 2 id vino de italia.
Etchepareborda 100 cjs ajenjo 200 id vermouth.
Coppenroth 26 id cristales.
Gonzalez 60 id aniz.
Ciegler 9 id vino.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Dagnino 3 cjs cueros.
Fabre 1 id alajas.
Bernasconi 1 id id.

BANCOS

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

[illegible]resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur[illegible] D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandie 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 69 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan csneluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respecuiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico 6 mc. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos— El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mc. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio*.—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorins.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . 0 [0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será co nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de rédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Yen todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cayo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco . . . . 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba. . 8 p. %
En cuenta corriente . . . . 7 p. %
En caja de ahorros . . . . 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Junio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		329956 88
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados		9333554 79
Adelantos y valores en cuenta corriente	43443 12	9376997 91
Varios deudores		8780 73
Existencia en caja en oro	2240525 69	
Id en notas	997703 20	3238228 89
pfts.		30311964 41

PASIVO

Capital. Total suscrito		20000000
Dep'tos del Gobierno	4851880	
De particulares en c.c.	492557 32	
Id á plazo fijo	292153 25	
Judiciales	1858	
Caja de ahorros	38515 84	5676964 41
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30390015 71

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 997703 20
En circulacion en el público 3637296 80

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYE—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale . . . . . . Directores
» Ambrosio B. Lezica . . .
» Cárlos P. Lumb . . . . . .
» A. U. Mackinlay . . . . . .
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso . . . . . 8 »
A plazo fijo de 60 dias . . . 7 »
» » 90 . . . 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Teatros

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Grandiosa funcion para el miércoles 24 de Junio de 1874

Agradecida la sociedad artística que funciona en este teatro á la benévola acogida que le ha dispensado en sus primeras representaciones, el galante público que les ha favorecido con su asistencia, ha dispuesto para el dia arriba indicado una de las mejores obras de su repertorio, interin se dedica con la mayor asiduidad al estudio de la nueva que prepara para poner en escena á la mayor brevedad.

3ª Funcion de abono

La tan aplaudida zarzuela en 3 actos, dirijida por el Sr. Allú, música del maestro Inzenga, letra de Pastorfido, desempeñada por las Sras. Avila y Quesada y los Sres. Allú, Aragon, Atilano, Saez y coro de ambos sexos, cuyo título es:

¡Si yo fuera Rey!

A las 7 1/2 en punto.

Avisos

JUAN JAUNET

Habiéndose ausentado de Francia para venir á esta parte de la América, ahora tres años, M. Juan Jaunet de edad de 30 años é ignorando la familia su paradero, le será grato á la persona que pueda informar en la calle de San Martin núm. 111. 2336-15p j17

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Abogado El Dr. Dalmiro Alsina ha abierto su estudio calle de Maipú 78, estudio del Dr. Esteves S., domicilio Potosí 216. 2352-5p-j19

Hay campo para arrendar de primera calidad, tanto para ovejas, como para vacas, en el partido 25 de Mayo, establecimiento denominado «Cruz de Guerra», y por la fraccion que quiera el interesado. El que se interese puede ocurrir al mayordomo del establecimiento, ó en Buenos Aires Rivadavia núm. 106. 2356 10p-j19

Se ha vendido la carboneria calle de Junin entre Temple y Tucuman, el que tenga alguna cuenta contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias; despues de estos no se atenderá reclamo alguno. 2357-3p-j19

Madera Ñandubay Se venden 3000 estacones de ñandubay muy linpos y baratos al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Ordeu y Brasil. 2303-8p-j16

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Se alquilan Tres espaciosos almacenes que pueden unirse para un gran establecimiento; situados en la esquina San Martin y Corrientes, precios módicos con ó sin contrata; ocurrir Corrientes 68 ó San Martin 107. 2360-5p-j19

Se desea alquilar una ó dos piezas con algunos muebles para un matrimonic. El interesado puede ocurrir calle calle Callao 201. 2373-3p-j20

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués. latin, griego, hebreo etc., Potosí 103. 2376-3p-j20

Cocinero ó cocinera Se necesita con recomendaciones Cangallo 271. 2387-3p-j23

A la Pampa Rivadavia esquina de Cerrito; rico paño de damas á 30 $ vara, golillas muy lindas para señora, corbatitas de seda idem idem, Waterplus para niñas, pañuelos de seda de muchas clases, frazadas y mantas para viajes, carpetas de damasco de hilo, paño para carpeta pintado, ricas cortinas bordadas de 60 á 600, damasco de seda Español, damasco de lana rico, embutidos y tiras bordadas, festoncitos angostos, chalecos franela, camisetas punto varias clases, lindo surtido de merinos negros, razos, fulares, falla y groes negros y de colores varios clases y precios, alfombras de varias clases y tamaños, precios acomodados. 2391-3p-j23

Al comercio En esta fecha queda disuelta la social ciedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Aguiar y Conlazo, habiéndose vendido las existencias y fiados al Sr. D. José Sahores, segun convenio con los acreedores. Si hubiera aún cuentas no presentadas, deberán estas entregarse antes del 1° de Julio de 1874 en la misma tienda—Buenos Aires, Junio 22 de 1874.
A. Aguiar.
2388-3p j23 Domingo. G. Conlazo.

Se necesita una mucama que sepa planchar bien y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Lima núm. 63 altos, darán razon. 2397-5p-j23

Sociedad Industrial del Rio de la Plata—Fábrica de paños—No habiendo tenido lugar la asamblea general estraordinaria para los objetos que fué convocada el dia 21, se cita nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar el viérnes 26 del presente Junio á las 7 1/2 de la noche en los salones de la Sociedad Rural, calle Perú núm. 92 altos. Se previene que debiendo tratarse de los importantes asuntos que fueron anunciados, se necesita cuando ménos que esté representado la mitad del capital suscrito segun lo dispone el artículo 45 de los estatutos.—La Comision. 2392-2p-j23

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto cobrar á los Sres accionistas una cuota de un 5 p% sobre el valor de las acciones. La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia 1° de Agosto próximo. Se recuerda á los señores accionistas el art. 13 de los estatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 13. El accionista que no pagare la cuota exigida 15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso, queda obligado á satisfacer el interés de 1 p% mensual desde el dia en que debe hacer el pago; y sin transcurrieren 90 dias desde ese término, sin pagar la cuota exigida, el Directorio del Banco procederá á ordenar la venta de las acciones y su producto se entregará al dueño con la deduccion de las cuotas á pagar y de los intereses moratorios, sin que este tenga ningun derecho á reclamar de la venta ó de su precio por motivo alguno. 2393-30p-j23

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Guaraní» saldrá para Asuncion y escalas el lúnes 29 del corriente; por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24 2394-4p-j23

Sociedad Española de Socorros Mútuos de Chivilcoy—Se invita á los Sres. socios para la asamblea de esta sociedad, la cual tendrá lugar el Domingo 5 de Julio á las de 3 la tarde en el local de costumbre. Debiendo renovarse parte de la Comision Directiva, los señores que deseen ver la lista de elegibles pueden pedirla cualquier dia de 12 á 2 de la tarde en la secretaria; plaza principal, al lado de la sastreria de Barcelona.
El Secretario.
2395-8p-j23 Antonio Fernandez.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio haber vendido el bodegon de Roma, con sus existencias, calle de los Pozos núm. 56; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo ni cuenta alguna. 2399-3p-j23 Antonio Cerri.

Al comercio Los que firman habiendo comprado el café Nacional con todas sus existencias, situado calle de Libertad núm. 82, avisan á todos los acreedores de dicho café de presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.
Angel Cova.
2398-3p-j23 José Panigini.

Importante De la calle de la Libertad núm. 23, se ha huido una pardita paraguaya en oportunidad que se mandaba al mercado Lorea, lleva vestido café con rayas negras, botines á la crimea, edad de catorce á quince años, estatura regular, cabello corto rizada, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, labios gruesos, cara redonda; se ruega á la persona que la tenga ó dé aviso de ella en la casa arriba mencionada, de no hacerlo así se le harán los cargos que sean justos.

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68; para arreglar un asunto que le interesa. 2396-3p-j23

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JAQUECAS

Las jaquecas no resisten á la virtud de un ponche de HESPERIDINA.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de—

M. S. Bagley.
2386-15p-j23

Banco Nacional El Directorio del Banco Nacional ha resuelto pagar un dividendo provisorio de un *seis por ciento* en anticipacion del dividendo anual y por cuenta de las utilidades realizadas en el primer semestre vencido el 30 de Abril último. Los accionistas podrán ocurrir por dicho dividendo del 1° de Julio en adelante.—Buenos Aires, Junio 16 de 1874. 2333-8p-j17.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario. *Estevan Bosco.*

Habiéndose estraviado los títulos provisorios del Banco Nacional núms. (21770 á 21809), veinte y un mil setecientos setenta á veinte y un mil ochocientos nueve, cuarenta acciones; y (1069) mil sesenta y nueve, cincuenta acciones. Se ruega á la persona á la persona que las hubiere encontrado se sirva devolverlas á la calle de las Piedras núm. 58, que se le dará una buena gratificacion.

Previniendo que en el Banco Nacional no tendrán ningun valor por estar ya prevenidos. 2369-3p-j20

José Benito Lourido El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de seis dias á D. José Benito Lourido, á fin de que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho y á constituir domicilio legal en los autos que ha iniciado D. Florentino Perez por cobro de pesos, lo cual le tramita por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Junio 15 de 1874.
2370-3p-j20 Manuel Lacasa.

Idiomas frances é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. 2380-3p-j21

Caballo Se ha perdido uno de lechero con árganas y demás, en la esquina de San Martin y Tucuman, el mártes á las 6 de la tarde, el que lo devuelva San Martin 171, recibirá una gratificacion; el color es gateado malacara. 2383-3p-j21

Cocinera Se necesita en la calle Buen Orden núm. 101 1/2 altos. 2386-2p-j21

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. 2196 30p-j9

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Corralon en el 11 de Setiembre, frente á los talleres del ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19. 2285-30p j14

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE A LAS DIEZ

158—CUYO—158

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio. 2276-30p-j14

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.
D. Pombo.
Secretario.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Esposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dividivi a en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *liviano*—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874.
2241-15p-j11 La Comision.

Al público La sociedad que giraba bajo el nombre del Sr. D. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca., de la farmacia Argentina en la calle Santiago del Estero esquina Potosí, queda separada por haberle comprado el abajo firmado dicho negocio á los Sres. Demarchi Hnos. y Ca., jirando la sociedad bajo el nombre de Ricardo Mors y Hno.. al mismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de drogas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Guillermo Mors* 2280-30p-j14

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebreo etc., Potosí 103. 2370-3p-j21

¡¡Jardines!! Emilio Potiquet contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos por él desde algunos años, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Advierto al público que es la mejor estacion para cualquiera trasplantacion; dirijirse confiteria del Banco, San Martin 15. 2382-2p-j21

Municipalidad de la Ciudad—Por el presente la Secretaria de la misma cumple en el deber de llamar la atencion de los acreedores de la Corporacion hacia la siguiente disposicion de la misma adoptada en sesion de anoche.

Art. 5° La Secretaria llamará por avisos en los periódicos á todos los acreedores de la municipalidad á presentar sus cuentas, munidos de sus respectivos comprobantes en el término de diez dias pasado el cual, todas aquellas que no lo hubieran sido no serán tomadas en consideracion.

Art. 6° Los acreedores que por haber ya presentado sus comprobantes no pudiera acompañarlos á las cuentas, pondrán en el encabezamiento la palabra *duplicada* y al pié la nota relativa al comprobante.

Previene igualmente que la presentacion á que se refiere la resolucion trascripta debe hacerse al oficial 1° de la Contaduría—Junio 19 de 1874.
B. Llorente.
Secretario.

Teneduria de libros
y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuari 191. 2379-3p-j21

Correo de Chacabuco
y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1 ° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2 ° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Da. Martina Secondo
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2342-30p-j18 Escribano secretario.

Herederos
de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1 ° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

Herederos
El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

La Sra. de Priuli
Curacionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Jarabe Paregorico
del Dr. S. Serrot. Este es el único jarabe por exelencia superior á todos los demas conocidos para quitar toda clase de tos, y es el único tambien que sustituye al jarabe de Bosque.

Cura infalible — Para la tos,
Resfrios — Asma,
Bronquitis — Y tos convulsa,
Mitiga los dolores, — Calma los accesos,
Evita las inflamaciones — Contiene la tísis,
Tuberculosa — Y las hemorragias.

Este Jarabe debe su eficacia á las Yerbas Balsámicas de que es preparado, y es un específico para todas las enfermedades del pecho.

DOSIS—Para persona mayor, de una á dos cucharaditas cada vez que ataca la tos; para niño, de media á una cucharadita. Para mayor esplicaciones, véase la receta que envuelve cada frasco.

Nota:—Para evitar las continuas y peligrosas falsiciones se observará que sobre el corcho y debajo de la cápsula metálica está impresa la firma del autor.

Se vende solamente en la botica Bisph de Santiago Torres y Ca., calle Defensa 65, 67 y 69, frente á San Francisco. 2292-8p-j16

Moron
Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido, se rematarán el dia cinco del mes de Julio venidero á las 2 de la tarde, dos fracciones de terreno de su propiedad sitas en el cuartel 4 °, compuesta la primera de quince cuadras mas ó menos; cuyo terreno lo arrienda actualmente Da. Margarita Miller y linda por el Nor-Oeste con el rio de las Conchas, por el Nor-Este con D. Juan Castex, por el Sud-Este con Da. Margarita Miller y por el Sud-Oeste con D. Juan Angel Molina; siendo su tasacion á razon de 4500 pesos la cuadra, y la segunda compuesta de dos cuadras y una quinta parte de otra; lindando por el Nor-Este con el Dr. D. Decio Nulli, por el Nor-Oeste con lo herederos de D. Lázaro Gonzalez, por el Sud con D. Manuel Rodriguez y herederos de Don F. P. Rodriguez, tazada la cuadra cuadrada de 150 vs. por costado á razon de 6000 pesos cada cuadra. Se previene que el remate se efectuará en la Oficina de la Secretaria Municipal y que no se admitirá oferta que no esceda del precio de tasacion. Las condiciones para el pago son: 1[3 parte al contado; otra 1[3 parte á los seis meses y la última 1[3 parte á los doce meses. Por mas pormenores ocurrir á la Escribania del que suscribe y á la Secretaría Municipal.—Moron, Junio 8 de 1874.
Ramon Monterroso.
Escribano Público y del Partido.
2290-20p-j14

Mensajerias
LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasla las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca.

Almoneda y remate
Por mandato del Señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo á 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, ademas [illegible] animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.
Manuel A. Victorica.
2315-30p-j17 Defensa 74, 3er. patio.

LUCIANO J. AVELLIRA
420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.
En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de lá tarde.
1992-30p-m24

TALLER
DE APARATOS ELÉCTRICOS
29--MAIPU--29

Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.

Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.

Precios moderados
2327-30p-j17

ÚLTIMO REMATE
POR
CARLOS RISTORINI
DE MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA MISMA ESTACION FLORESTA
CON FRENTE Á LA ESTACION Y CALLE RIVADAVIA

Los mejores para casas de campo, con el ferro-carril al lado, con tramway cerca; rodeado de magníficos edificios. ¡A la mas alta postura! ¡Tren gratis, ida y vuelta! Mitad al contado y mitad á 6 meses.

El Miércoles 24 de Junio, á las 12

Mitad al contado y á 6 meses, (pagando un 1[2 p$ mensual)

El tren saldrá de la estacion Parque á las 11 y 50. Los lotes serán como los quieran, todos con buenos fondos. Tengan presente el asombroso progreso de Flores y de la Floresta con un precioso teatro, con una lindísima plaza, con una infinidad de edificios todos de variadas arquitecturas y á cuales mas elegantes; con jardines, con grutas y juegos de agua, con ese espacioso camino cruzado de una multitud de carruages, con el gran colejio del Señor Junior en los mismos terrenos.

Tal es Flores y la Floresta (sin exageracion), tal es Versailles de Buenos Aires. Por boletos y planos al escritorio calle Victoria 116.
2359-5p-j19

E. BULLRICH Y COMP.
CASA DE
Remate y comisiones
116-PIEDAD-116

Se encargan de la venta en remate de:

TERRENOS
CASAS
MUEBLES
FRUTOS DEL PAIS
AVERIAS ETC.
2362-6p-j19

Remates especiales
DE
NOCHE
POR E. BULLRICH Y Cª
EN LA CALLE
FLORIDA NUM. 63 1/2
Entre Piedad y Cangallo

El Lúnes 22,
Mártes 23,
Juéves 25,
Viérnes 26
Y Sábado 27 del c'te.

ARTICULOS DE NOVEDAD
SURTIDO ESPECIAL
VARIEDAD EN LOS ARTICULOS
NO FALTAR Á LAS 7 DE LA NOCHE
2375-6p-pc-j20

Se alquila
Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
2200-15p-j9

CARNEROS
Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.
2068-30p-m30

BOMBAS
Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

ALFREDO JONAS Y COMP.
Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

CONSULTATIONS
DE
Magnétisme
M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend égalament á domicile et traite par correspondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedas 224, (altos). 2052-30p-m29

Para toda persona
DE
Buen gusto
A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS
Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES
Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca
Además un gran surtido de artículos del ramo
El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.
2120-30p-j8

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Banco Hipotecario
En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.
Los núms. 37--77—206—309--435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303--1902—2479—2612—3269--3496—3742—3795—4441—-4455 4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.
Los Números—68—156—407—466--707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.
Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.
El Número—208

Série B. de 400 ps. fts.
Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.
Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426--1620—1744—1808 1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.
El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.
Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.
El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.
Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.
El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.
Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente.
2082-30p-m31 Secretario.

Escritorios
Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

MEDALLA DE ORO
ESPOSICION DE FRANCIA
FABRICA DE LUNAS
Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE
Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.
J. DEMERENGO
110--SUIPACHA--110
POR MAYOR Y MENOR
2238-30p-j11

PARA VIGO Y CORUÑA
Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:
"GRAN CONDÉ"
Su capitan—D. VICENTE RIVAS
Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.
Para mas informes ocurrir á su consignatario.
Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

MUEBLES
Norte-Americanos
Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico
CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-SAN MARTIN-76
BAILEY Y GOMEZ
Frente al Banco Argentino
2319-8p-j17

TIMBRES DE CINTA
NORTE AMERICANOS
Unica agencia
Timbres franceses de Resorte
A PUÑO Y A PALANCA
Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES
Y SOBRES TIMBRADOS
Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2318 8p-j17

Metal blanco
NORTE-AMERICANO
De la acreditada fábrica de Reed y Barton
De Nueva York
Este metal se recomienda como el mejor hasta ahora por ser compuesto PURAMENTE DE METALES BLANCOS, por consiguiente nunca pierde su color natural, y no se pondrá amarillo ni negro.

ESTO LO GARANTIMOS. Encontrarán juegos de té y de cafe gustos nuevos, bandejas, jarras para agua, juegos de lavatorio con once piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc., etc.

Casa Introductora Norte-Americana
DE BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2320-8p-j17

ESPOSICION EN FILADELFIA
A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes to dos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.
Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

ENFERMEDADES
NO MAS — DEL PECHO



JARABE PECTORAL
Del Doctor WETZLER
Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
2243-30p-j12

PONCHE
En el invierno el mas confortable y delicado se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de -
2296-15p en 30d-j16 *M. S. Bagley.*

Itinerarios para el servicio
DE LOS
TRAMWAYS ARGENTINOS
Línea de Flores

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á FLORES
El primer coche saldrá á las 6 y 30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 50 de la noche, último viaje directo.

DE FLORES Á LA PLAZA DE LA VICTORIA
El primer coche saldrá á las 6 y 35 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 55 de la noche, último viaje directo.

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á LA ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE
Los viajes de 11 y 10—11 y 30—11 y 50 de la noche.

DE FLORES Á ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE
Los viajes de 11 y 15—11 y 35—11 y 55 de
NOTA—El coche que sale de la plaza de la Victoria esperará á la concurrencia del teatro si á esa hora no hubiese terminado la funcion.

VIAGES EXTRAORDINARIOS
Siempre que se quiera que algun coche de los que van solamente á la estacion Rivadavia, llegue al término de la línea, se obtendrá por el precio mínimo de 100 $ m[c., cuando los pasageros no llegue á 10; si pasan de este número pagarán diez pesos cada uno.
2278-6p-j14 La Administracion.

A LA
Ciudad de Lòndres
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
Tienda de articulos de última moda
AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 15 de Junio y dias siguientes, pondremos en venta los artículos siguientes:

Confecciones

Un lindísimo lote de tapados de cachemir para señoras, gustos y modelos los mas recientemente creados.—Habrá desde 240 hasta 900 $ m[c, 150 tapados, túnicas y cuirasses de terciopelo, para señoras.

Un magnífico surtido de tapaditos de casimir y paño negro y de colores, para niñas de 3 á 15 años, desde 40 hasta 280, 100 costumes ó vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años, 500 costumes de lana y fantasia para señoras, desde 250 hasta 100.

Robes de chambre y salidas de teatro, de cachemir, 1000 robes de chambre de lana, de fantasía, paño de dama y tartan, para señoras, desde 160 hasta 1500, 500 robes de chambre para señoritas de 7 á 15 años—artículo especial á la Ciudad de Londres.

Vestidos de muselina, ricos, para baile ó tertulia; modelos muy elegantes.

Parures con valenciana, Golillas y Parures de última moda, cuellos y puños de hilo.

Pañuelos de hilo, bordados y con valenciana.

Sederías

En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, siempre tenemos el surtido mas completo que se puede desear, tanto en sederías negras como en blancas ó de colores, las mejores clases que se fabrican en Francia se encuentran «á la Ciudad de Lóndres» á precios sumamente cómodos.

Pequines, groes negros, pequines y groes de colores, pequines y groes blancos, failleraso, grograin y moire blancos para casamiento; fulares y razos de todos colores, pequines y cuadrillés de fantasía, crespon, tul blanco y negro, granadina, etc., etc.

Terciopelo

En terciopelo negro tenemos desde el ancho de 45 centímetros hasta el de 80 centímetros, desde el precio de 38 hasta 250; á mas tenemos una verdadera ocasion de un ancho especial, es un terciopelo de pura seda, del ancho de 60 centímetros, muy conveniente para vestidos y confecciones, hay desde 120 la vara, hasta 170.

Terciopelo de todos colores.

Felpa ó peluche de seda, surtido de mas de 25 colores á precios muy cómodos.

Géneros de lana para vestidos, poples de lana y seda, géneros lisos y de fantasía tartanes franelas de colores y blancas, merinos negros y de todos colores, lustrina, alpacas, género diagonal, alta novedad.

Especialidad de artículos de luto y medio luto.—Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.—Especialidad de corsés y medias francesas.—Especialidad de alemanesco de hilo francés, legítimo, para mesas, de 12, 18 y 24 cubiertos.—especialidad en géneros de hilo, blancos, para so de famili a.—Especialidad de géneros de algodon, blancos.—Especialidad de colchas, colhados de to as clases y tamaños.—Especialidad e cobertores y frazadas francesas, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que no podemos enumerar por su larga estension, estarán en venta el Lúnes 15 de Junio y dias siguientes

A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con ndicacion de precio y se vende: Precio fijo.
2364-6p j14

43-Reconquista-43
MANZANAS ENTERAS
SOLARES &
EN LA ESTACION
GODOY
FERRO-CARRIL
DE LA ENSENADA
NUEVO PUEBLO
"San Agustin"
Lindero con la Estacion
Y
FRENTE Á LA VIA FERREA
A TRES CUADRAS
Del Arroyo «Conchitas»
CON VISTA
Al Rio de la Plata
80 $ AL MES
Planos y pormenores
RECONQUISTA 43

«Boletin Oficial de la Nacion»
En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

La 1a. fábrica Argentina de calzado
ALFREDO JONAS Y COMP.
PROPIETARIOS
Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.
655—RIVADAVIA—657
1658-pc.

The Daily News
THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER
IN
SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El Lúnes 6 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, perteneciente á D. José Ravello, calle Olavarria núm. 11, con 7 3[4 vs. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo, y 15 piezas de madera.

Esta propiedad fué avaluada en Enero de 1873 en la cantidad de 80,000 $ m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 1500 $ fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Revello, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mis mo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
2377-j21.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El sabado 4 de Julio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle larga de Barracas al Norte, con 32 1[2 vs. frente al Oste, por 251 de fondo, teniendo á los 45 vs. por el costado Sud, un martillo á su favor de diez vs. por lo que resta de fondo. Linda por el frente, calle en medio, con D. Juan Jo urnet, por el fondo al Este con D. José Gregorio Lezama, por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.

El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de diez mil ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo,
2329-15p j17.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El Jueves 2 de Julio, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio, se procederá por el Secretario, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre.

1. ° Una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo números 446 á 450, con 12 3[4 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas, etc.; avaluada en 275,000 ps. m[c

2. ° Otra casa en la calle Maipú núm. 301, con 5 1[2 vs. frente por 10 de fondo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 16,000 pesos fuertes concedidos sobre esas y otras propiedades á don Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco.
2330-15p j17.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario
El Domingo 5 de Julio á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo. al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Cochabamba núm. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti, cuyo terreno se compone de 8 métros 66 centímetros de frente al Sud, por 31 métros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas. todas en cal, maderas duras. construccion á todo costo, ciclos rasos de yeso, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo del año ppdo. en la cantidad de 325,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar él crédito hipotecario de 6,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Angelinetti, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánina del Banco

Por mas pormenores ocùrrase á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
ADVERTENCIA—El remate tendrá lugar en la misma casa de Angelinetti, donde estará la respectiva bandera.
2306-j16

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El Mártes 7 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm. 9, con 15 varas de frente por 28 varas de fondo, por un costado y 22 por otro; 8 piezas de azotea, etc. etc. perteneciente á doña Jacinta Novaro y sus menores hijos.

Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco, en 150,000 pesos moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por el Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 8 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretário del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa perteneciente á don Lázaro Garay; ubicada en esta ciudad, calle Montevideo 273, cuyo terreno consta de ocho varas de frente al Oeste por 24 de fondo, con siete piezas de material y demás oficina necesarias.

Esta propiedad fué avaluada en Setiembre de 1872 en la cantidad de 172,000 ps. m[c y el remate se verificará, indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3200 $ fts. concedido sobre dicha propiedad al referido Garay, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de l ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

E. Bullrich y Ca.
En nuestra casa
PIEDAD 116
A las 12 en punto del dia
Segundo remate de plantas
El Martes 23 del corriente

El martes 23 del corriento á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas procedentes de uno de los jardines mas afamados de Buenos Aires, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Magnolias, limones de varias clases, araucalias, pinos, jazmines del cabo, acacios de diferentes clases, Spireos japonicos, viburnuns, madre selva, diamelas, toronjas, tuya pidami dal, palmas, coqueras, laurun, grosiflorum, mirtas, crattregus, laurel, jazapan, id. id. rosa, eucaliptus, globulus, p etaperum, landonatum, libonia floribundo y otras plantas que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estension.
2363-pc.

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA
PIEDAD 116
Remate semanal de muebles
Vinos, cigarros habanos, adornos, etc.
El Jueves 25
A las 12 del dia

El Jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, nna cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo detalle es como sigue: 1 Juego de sala jacaranda forrado de reps solferino, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, roperos de caoba y jacarandá, comodas de id, id, lavatorios, camas de caoba, jacaraandá, fierro y de bronce, mecitas costureras, id, id, de noches varias clases, sofaes forro crin, confidentes de id, id, cuadros, adornos. etc, etc,

Al mismo tiempo de vinos Jerez, de Asti varias marcas, Coñac, Cigarros habanos, Larrañaga, Damitas, Piñan del Rio, Carbaga, Imperiales etc, etc.
2664-pc.

POR LOS MISMOS
Colosales remates
DE NOCHE
Articulos de gran novedad
Surtido especial y variado
EN LA CALLE FLORIDA
Número 63 1[2
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Lúnes 22,
Martes 23,
Jueves 25,
Viernes 26,
Y Sábado 27 del corriente

A LAS 7
DE LA NOCHE
MAÑANA DETALLES:
2345-pc.

Adolfo Bullrich y Ca
POTOSI 70
De velas y la maniobra
De la zumaca nacional «Luisita»
En el Paseo de Julio
Frente á la bajada de la calle Temple.

El Jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca á saber:

Una gran cantidad de velas, cabos, maniobras, palos y demas enseres de todo lo salvado de la Zumaca nacional «Luisita», todo lo cual estara para poderse confeccionar el mismo dia del Remate en el paseo de Julio frente á la bajada de la calle de Temple, donde se encontrará nuestra bandera.

Llamamos la atencion de los Srs. capitanes de buques, tanto de Ultramar como de cabotaje sobre estos artículos, especialmente sobre las velas habiendo entre ellas algunas en muy buen uso.
2358 pc.

POR LOS MISMOS
De Muebles
Y demas enseres de la casa habitacion
Del Sr. D. Luis Schreiner (arquitecto)
Calle de Artes núm. 370
Por desalolar la casa

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un magnífico piano perpendicular de N. Blandel de Paris, 1 banco paraid, 1 juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones forro de reps á festones con fundas, otro id id, 4 galerias con cortinados de id, haciendo juego, 1 juguito de Viena para niño compuesto de 1 sofá y sillita, 1 cómoda escritorie de jacarandá, 1 mesa de id para juego, 2 estantes de id para música, adornos, cuadros, alfombrados, &a.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 10 personas (caoba,) 1 aparador de jacarandá con piedra mármol (3 cuerpos,) 12 sillas asiento esterillo, 1 sofá forro de hule, grabados, cuadros al oleo, estufa, guarda fuego y útiles de id, 1 jardidera Vieus Chene, 1 sillon de mimbre, hule, &a.

DORMITORIO—1 juego de id compuesto de 1 cama para 1 persona con colchon elástico, id de lana y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, (toda de jacarandá,) 1 armario de caoba, 1 id chico de pino, 1 cama de fierro con colchon de paja, 1 estufa, adornos, cortinados, alfombras, &a.

OTRO DORMITORIO—1 juego para id compuesto de 1 cama caoba con colchon elastico y mosquetero, 1 armario, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 espejo grande con repisa, sillas, adornos, 1 estufa, cortinas, alfombrado &a.

EN OTRAS PIEZAS—Una cantidad de juguetes de niños, bañaderas, máquina de lavar, pajar, montnras, &a.

COCINA—Bateria de id, cocina ecouómica, mesas. estantes, &a. &a.

PATIO y JARDIN—Muchas y lindas plantas en tinas y macetas, entre ellas 2 camelias grandes en tina, 1 jazmin del cabo y muchas otras plantas que estarán á la vista el dia del remate, 1 juego para jardin compuesto de 1 mesa redondo y 6 sillas, pajareras con infinidad de pájaros, como ser: loros de varios paises, palomas, id id gilgueros, &a. &a.
2384-pc.

POR LOS MISMOS
Valioso remate judicial
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
HACIENDA VACUNA Y LANAR
MUEBLES etc.
EN EL PARTIDO DE
SAN PEDRO
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Carlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12

Remates á la vuel[illegible]

en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª InstanciaDr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41|45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen. . . . . . . ps. 1,242,850 m|c.

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1|2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina. letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1|2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas etc. etc. . . .	« 258,508 m|c
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado. pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro etc. .	« 6,795
Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc.	« 9,290
Puesto SAN CARLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a.	« 16,405
Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc.	« 4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc.	« 5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc.	« 4.997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc.	« 6,425
Puerto LA JOAQUINA. rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, pilotas de fierro, bebidas etc.	« 8,475
Total del campo con las poblaciones etc.	$ 1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m|c.	$ 134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m|c.	« 15,000
336 id id mestizot á 200 ps. m|c. .	« 67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m|c.	« 87,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m|c.	« 29,516
72 caballos 50 ps. m|c.	« 18,000
7 id de tiro 500 ps. m|c.	« 3,000
1 yegua id en.	« 400
1 mula de silla en.	« 400
4 yeguas id á 200 ps. m|c. . . .	« 800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m|c.	« 2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m|c. . . .	« 3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 obejas mestizas á 35 ps. una. . .	« 72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id.	« 62,615
Id La JOAQUINA 1889 id.	« 66,115
Id SAN CÁRLOS 1450 id.	« 50,750
Id SAN JORGE 2109 id.	« 73,815
Id ADELA 1525 id.	« 53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca.	« 2,500
1 carro con guarniciones. . . .	« 2,000
1 id id en mal estado.	« 800
Muebles, útiles de labranza y de mas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar. . .	« 24,775
Total de la tasacion. . .	$ 2.337,217 m|c

La base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones puestos, como así mismo de todas las haciendas yaccion á la marca y carros.

Eu cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.

El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Bsenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 2222-pc.

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

Con mucho terreno

17 vs. de frente por 70 de f'do

CALLE DE SALTA 377

Entre San Juan y Cochabamba

A la mas alta postura

Mitad al contado—mitad á 6 meses de plazo

Da buena renta

NEGOCIO PINGUE

El Domingo 12 de Julio á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad situada en la calle de Salta 377. El terreno es muy grande mide 17 vs. frente por 70 de fondo, tiene 11 piezas de azotea en regular estado. las dos grandes del frente alquiladas, una para almacen y la otra para zapateria.

Siendo tan grande esta propiedad y tan próxima á la plaza Constitucion, puede servir muy bien para el establecimiento en ella de una barraca ú otro negocio análogo.

Las condiciones no pueden ser mas ventajosas mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con garantia.

Titulos perfectos.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. 2390-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.
En la calle de Artes núm 344.
Por ausentarse su dueño del pais.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enceres de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

SALITA—Una mesa de centro jacarandá con piedra mármol, un canapé, cuatro cillas, cuadros, cortinados, una sstatua de mármol con fanal, jardineros etc. alfombrado, lámparas y demás adornos.

DORMITORIO—Una cama de jacarandá completa, un lavatorio de jacarandá con espejo, una mesa de noche, 2 cortinados, útiles de lavatorio, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—Un canapé, un aparador, una mesa de alas, sillas, esterado, porcelanas, cristales, objetos, cubiertos de electro plata y muchos ob e tos largo de detallar.

OTRO CUARTO—Un armario, un banco, canasto para ropa, esterado, sillas, cortinado.

COCINA—Mesa de cocina, sillas, útiles de cocina, tinaja etc. 2298-pc.

POR LOS MISMOS

De siete lotes de terrenos centrales
Esquina Uruguay y Arenales
Un barrio lleno de magníficos edificios
Al mas alto precio.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, siete lotes de terrenos magníficos como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente á la calle Uruguay por 55 de fondo.
Id id 2—10 id id id id id 55 id id id
Id id 3—10 id id id id id 55 id id id
Id id 4—16 id id id id id 27 1|2 id id
Esquina 5—20 id id (con edificio) id id 27 1|2 id id á la de Arenales.
Id id 6—10 id id id id id de Arenales id 36 varas de fondo.
Id id 7—17 1|2 id id (con edificio) id id id id 36 id id id.

Recomendamos la asistencia á este remate por tener órden terminante de su dueña para venderlos al mas alto precio.

Estan situados en un barrio poblado lleno de nuevos y magníficos edificios.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio 70. 2349-pc.

P. Molfino y Ca.

El Viernes 26 de Junio á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de quien perteneciere, venderemos en el depósito fiscal de Costanzó en la calle Venezuela: 100 toneladas de adoquines grandes venidos á esta con la barca italiana Gastaldi. 2355-pc.

López y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Jueves 25 de Junio á las 12 del dia, venderemos á [illegible] tado, un imp[illegible] nerales, [illegible]

deremos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2317pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de una casa introductora

Una gran partida de calzado

En nuestra casa calle del Perú números 92 á 96,

5800 pares calzado

Para hombres, señoras, niños y niñas.

El Viernes 26 del corriente, venderemos al contado un espléndido surtido de calzado.

Al mismo tiempo otros artículos del ramo de zapateria como elásticos, cueros, crines, presillas &a. &a. 2328 pc.

POR LOS MISMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente,

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.053,807 ps. m|c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

Judicial

Al contado

EL MENAJE

Y existencias

Del gran Hotel Argentino

Calle 25 de Mayo

ESQUINA A RIVADAVIA

PARA CAFÉS

PARA MUEBLEROS

PARA PARTICULARES

Y POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan E. Barra

EN LOS DIAS

Martes 30 de Junio,

Miércoles 1.º de Julio,

Jueves 2,

Viernes 3,

Y Sábado 4 del mismo

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra como perteneciente al Concurso del Sr Pascal y Ca., todas las existencias de dicho hotel cuyo pormenor es como sigue:

3 Salones espléndidamente amueblados.
54 Cuartos. id. id.
2 Salones de comedor.

Útiles de comedor, de salas, de dormitorios, de cocina, de escritorios &a. &a.

Accion á la contrata por 3 años.

Surtido general de muebles, como son camas, roperos, mesas, arañas, aparadores, alfombras, loza, cristaleria, manteles, servilletas. útiles de cocina, sábanas, fundas, sobre camas, cortinados, tohallas y el mas innumerable surtido general de bebidas y corservas, todo superior y mucho que no se puede detallar por su mucha estension.

Se puede vender todo en un lote si hay interesados, el establecimiento se puede visitar todos los dias.

E invitamos á todos á este colosal remate. 2374 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De 1 1|2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.

Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. m|c. la legua y la base para la venta será la 2|3 partes que son $ 300,000 m|c.

El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul pasará muy pronta, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. 2245-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado
En su casa calle Perú 83.

El Martes 23 de Junio, á las 11 en punto del dia, venderemos un magnífico surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color,groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorris tas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oró, puntilla de hilo, peralinas, botones puño, botas de lana, vestidos, piqué, coleta y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. 2571-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto, del dia, venderemos un surtido variado de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Surtido muy variado de géneros de géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id negros finos y regulares, castores de muchas clases, fianelas de lana y mezcla, tartanes de varias clases, bombasí li o y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y treges para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pieles de lobo. astrachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores francese y alemanes, gran surtido de calzado para señoras y niñas. 2372 pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

De carneros Rambouillet sangre pura
En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematasá á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espresan:

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la afamada caba «Bailleau».

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

13 magníficos carneros Rambouillets sangre pura de 2 á 4 años de edad, núms. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms. 14 y 101.

Venidos á la consignacion del Sr. Ramon Gomez y Ca.

Los carneros núms. 20, 21, 22 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una Cabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos, lana larga poblada, de buen carácter y gran vellou de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examiñar los carneros antes de la venta, puedea pasar por la casa de remate, Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.

20 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, descendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Estos animales estarán en exhibicion 10 dias antes de la venta y se venden el mismo dia de los anteriores, el 10 de Julio. 2294 pc.

Manuel de la Serna

En la calle Florida núm. 63

Atencion

En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.

El mas notable surtido.

al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.

En seguida
alhajas de oro, brillantes y otros 2291 pc.

Balbin y Plowes

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez
De la finca calle Parque núm, 26, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bursaco.

El Miérooles 15 de Julio á las 3 en punto y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada edificada en terreno de 20 50 cen s. vs. de frente por 44 50 vs. de fondo, con 7 habitaciones, edificadas en cal en el primer patio. Dos habitaciones, galpon en el segundo patio. todos con piso de baldosas y piedra.

Con un hermoso jardin y árboles frutales.

Tasacion $ 839,323 m|c. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son $ 559,449 m|c.

Por mas pormenores á la escribania de D. Tulio Mendez. 2305 pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú núm. 19.

El Juenes 25 y Viernes 26 del corriense á las 12 en punto y á plazos de costumbre, venderemos un magnífico surtido de artículos pára la estacion. cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en cortes y en piezas, paños, generos para vestidos, uso doméstico, camisetas, bramantes finos y ordinarios las mejores marcas. géneros de vestido variedad de clase y gustos lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frezadones, mantas imitacion boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapado, casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano. mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, camisas inglesas, id de cotin, coco blanco, fleco de calzoncillos, hilo de carretel, cintas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo varios bultos averias por cuenta de una casa introductora gran surtido de calzado.

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos un magnífico surtido de pañuelos bordados, 2387-pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Ni Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19 1998 m24.

POR LOS MISMOS

REMATE



En la misma Capitania
El Sábado 4 de Julio
A las 2 de la tarde
Por órden de la Capitania del Puerto Central
Del ponton «Mora»
Varado en Martin Garcia
Porte 700 toneladas de registro
Casco todo de roble
Con 4 palos
Forrado, clavado y empernado en cobre
Con todos sus aparejos, &a.

El sábado 4 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden de la Capitania del Puerto central, el vapor «Mora» en el estado que se encuentra varado en Martin Garcia, en el canal del Infierno puerto viejo.

El casco es todo de roble, forrado, clavado y empernado en cobre con los aparejos que existen á su bordo como anclas, cadenas& y cuyo inventario pueden ver los interesados en la misma Capitania. 2365-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Importante remate

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE ARTICULOS PARA

Roperos,

Tenderos,

Y merceros.

Martes 23,

Jueves 25,

Y Viernes 26

A PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL

Por bultos y medios bultos

El Mártes 23, Jueves 25 y Viernes 26 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos para—Roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

12 cajs. camisas 1|2 hilo con 20 doc.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada unc 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 doc. sombrillas de seda.
4 id id id 100 jaquet casimir.
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 doc. camisas per cal.
16 id id id 20 id calzoncillos hilo.
8 id id id 20 id id id.
6 id id id 20 id camisas 1|2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon
4 id id id 30 id id para niño.
6 caj. con 30 doc. camisas 1|2 hilo
2 id id 138 tapados terciopelo.
6 id id 20 doc. camisas para señorac.
6 id id 20 id batas id id.
6 id id 129 vestidos para niños adornados.
4 id id 60 ajuares rica clase.
4 id id 180 tapados de gró adornados.
2 id id 650 doc. corbatas de seda
4 id id 20 id camisas para señoras.
6 id id 20 id id id hombres.
3 id 3240 piezas cinta terciopelo.
8 id id 120 doc. pañuelos fulares seda.
5 id id 80 doc. abanicos de seda
30 id id 20 piezas género vestido de lana y seda lo mas rico en género de vestidos; paños, easimires, franela, botines para hombres, señora y niños y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales:

8 cajones cada uno 246 docs. peinas.
12 id id id 34 piezas raso lana:
1 id id 3000 muestras guarnicion
1 id id 57 vestidos.
1 16 tapados.
22|2 muestras género.
12 pares botincitos para niños.

2240 pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

De muebles, carruajes y carros, &a.
En su casa Bolivar 134.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un riquísimo juego de sala forro de reps punzó, sofaes y confidentes de erin, roperos de caoba, cómodas, aparadores de guindo, sillas talladas de caoba, id de esterillas, espejos, tocadores, alfombras camas de bronce y de jacarandá.

Al mismo tiempo venderemos una bonita Americana nueva y de última moda, un coupé, un tilbury y dos carros de varas con sus correspondientes guarniciones, un surtido general de tienda y merceria y de mantas para caballos, de varias clases y varios otros artículos estarán á la vista. 2389-3p j23.

Enrique Raymond

Importante remate

Una manzana

De terreno en lotes

En las calles de

Defensa, Olavarria, Juarez y

Balcarce

Frente á la Usina del Gas nuevo

A dos cuadras de la Estacion y Talleres del Ferro-Carril á la Boca

TRAMWAY A LA PUERTA

Al mejor precio

AL CONTADO,

SIN RESERVA

TITULOS SUPERIORES

Cerca del puerto natural de Buenos Aires, á 15 minutos de la Plaza Victoria

El Domingo 28 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Las persona que no sea conocida dará $ 1,000 m|c., al firmar el 13 el boteto.

Por planos &a., en mi escritorio San Martin 140. 2385 6p-j21.

Cueto y Bustos

Importante remate

Judicial

HACIENDAS VACUNAS

Yeguarizas y lanares

EN CAÑUELAS

CUARTEL SEGUNDO

Establecimiento LA FIGURA

Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas.

El Lunes 29 y Martes 30 del corriente las 12 del dia procederemos á la venta á la mas aíta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas de todas las haciendas vacunas, yeguarizas y lanares que á continuacion se detallan:

Estancia principal denominada La Figura.

763	cabezas animales vs al corte á		170	129,710
49	bueyes id id		500	24,500
350	animales yeguarizos	id	120	42,000
52	caballos de sillas	id	350	18,200
17	id de tiro	id	600	10,200
165	ovejas Lincoln	id	150	24,750
249	Idem Rambouillets	id	70	17 430
3	padres Lincoln	id	1,200	3,600
1	oveja idem	id	800	800
1	padre Rambouillet	id	1.500	1,500
6	cerdos	id	100	600
5	avestruces	id	100	500
				273,790

Pueste núm. 1—A cargo de D. Javier Torrilla, 1334 ovejas al corte á 28.	40,152
Puesto núm. 2—A cargo de Pascual Casalli 860 ovejas al corte á 28	24.000
Puesto núm. 3—A cargo de Pedro Mareson 1,429 ovejas al corte á 28 $	40,012
Puesto núm. 4—A cargo de Francisco Sembla 920 ovejas al corte á 28 id	25,760
Puesto númt 5—A cargo ee Francisco Sembla 740 ovejas al corte á 28 id	20,720
Puesto núm. 6—A cargo de D. Andres Nuñez 1,012 ovejas al corte á 28 id	28,336
Puesto núm. 7—A cargo de D. Andres Uuñez 802 ovejas al corte á 28 id	22,456
116 animales vacunos al corte á 150 id.	17,400
Puesto núm 8—A cargo de Ambrosio Quiroga 2477 ovejas al corte á 28 $ 1.	69,356
Puesto núm. 6—A cargo de José Morro 1090 ovelas al corte á 28 id	39,520
Puesto núm. 10—A cargo de Juan Fredes 1806 ovejas al corte á 28 id	50,568
Puesto núm. 11—A cargo de Mariano Trego 1361 ovejas al corte á 28 id	38,108
2 animales vacunos al corte á 170 id.	340
Puesto núm. 12—A cargo de Zacarías Peralta 1192 ovejas al corte á 28 id	32,376
2 animales vacunos al corte á 170 id.	340
Puesto núm. 13—A cargo de Hilario Cuevas 1666 ovejas al corte á 28 id	46,648
2 animales vacunos al corte á 170 id.	340
Puesto núm 14—A cargo de Alejandro Zamudio 880 ovejas ol corte á 28 id	24,640
Puesto núm. 15—A cargo de Fructuoso Cuello 1665 ovejas al corte 28 id	46,520
Puesto núm. 16—A carga de Demetrio Quiroga 1681 ovejas al corte á 28.	47,068
2 animales vacunos al corte á 180 id.	340
Puesto núm. 17—A cargo de José Urquiza 1223 ovejas al corte á 28 id	34,240
12 animales vacunos al corte á 170 id.	2040
Puesto núm. 18—A cargo de Cenovio Medina 1900 ovejas al corte á 30 id	58,800
2 animales vacunos al corte á 170 id.	340
Puesto núm. 19—A cargo de Ramon Coox 1750 ovejas al corte á 28 id	49,000
2 animales vacunos al corte á 170 id.	340
Puesto núm. 20—A cargo de Cirilo Diaz 2242 ovejas á 30 id al corte	67,260
2 animales vacunos id á 170 id	340
4 caballo de silla en	350
Puesto N. 21—A cargo de Juan Diaz 1476 ovejas á 30 id al corte	44,280
2 animales vacunos al corte á 170	340
Puesto N. 22—A cargo de Simon Cuello 1662 ovejas al corte á 28 id	47,536
2 animales vacunos al corte á 170	340
Puesto N. 23—A cargo de Juan M. Perez 919 ovejas al corte á 30 id	27,570
5 animales vacunos al corte á 170	1,020
2 id yeguarizos á 120	240
Puesto N. 24—A cargo de Juan Frejo 917 ovejas al corte á 30 id	27,510

La venta se hará en el mismo establecimiento la Figura tomando por base para su venta las 2|3 partes.

Las haciendas se encuentran en buen estado, los intereaados pueden inspeccionarlas el dia que quieran.

En atencion á que la mayor parte de los campos se encuentran en mal estado, los herederos han resuelto para facilitar la venta de estas haciendas arrendar á los mismos apmpradores, una parte ó el todo del campo por encontrarse en buenas condiciones por el término de 4 ó 6 meses.

Inmediatamente de coucluirse el remate se procederá á la entrega de las haciendas.

Otros detalles á nuostra casa San Martin n. 5. 2323-j17-11p.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1|2 cuadra de la plaza 6 de Junio—A 1|2 cuadra del tramway Nacional
Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno
Calle Chavaugo
16 vs. de frente por 34 de fdo

El Domingo 5 de Julio á las 12 del dia hemos de remar á la mas alta postura y dinero de coutado por órde del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24,468 ps m|c. 56 cts. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes 16,319 ps m|c.

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribania de Sr. Carvallo, Defensa 74 y por detalles á nuestra casa San Martin núm. 5. 2324-15p-j17

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de San José de Flores—A tres cuadras de la plaza Necochea y Circunvalacion—Formando esquina
34 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El Domingo 5 de Julio á las 3 de la tarde hemos de vender al contado por órden Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tazado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. m|c. 25 cts. no pudiéndose vender menos de sus 2|3 partes que son 60,030 ps. m|c. con 14 cts.

Llamamos la atencion de este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribania del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas o me nores á nuestra casa San Martin núm. 5. 2325-15p-j17.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

AL BUEN JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, naidos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu78.
505-pm. GustaHamon

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

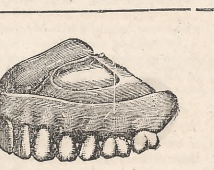
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador públ ico]

212—CALLE BELGRANO—212.



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2º	4º	6º	8º	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1º	7º
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4º	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celebrarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.